

GÁRGORIS

REVISTA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN LUIS DE EGUILAZ DE AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Presidenta de Honor, Excma. Sra. D.^a Beatriz de Orleans-Borbón

AÑO 3 - NÚMERO 6

DICIEMBRE DE 2014



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

D. RAFAEL PABLOS BERMÚDEZ
D. MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

TEXTOS

GENERAL

	Página
MANUEL RUIZ CARMONA <i>Los Duques de Montpensier: esos desconocidos. Una necesaria reivindicación.</i>	2
CARMEN JURADO TEJERO <i>Lo Viejo y lo Nuevo. El Castillo de Santiago en Tiempos de Montpensier.</i>	9
MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ DOBLAS <i>Los niños en el jardín del Palacio de Orleans de Sanlúcar de Barrameda</i>	14
MANUEL RODRÍGUEZ DÍAZ <i>Las Reales Caballerizas del Palacio Orleans Borbón de Sanlúcar de Barrameda</i>	22

MISCELÁNEA

	Página
MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>Reflexiones sobre Patrimonio Histórico y Turismo en contextos locales</i>	28

RESEÑAS

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>El Baetis-Guadalquivir, puerta de Hispania. Sanlúcar de Barrameda, 2003</i>	32
--	----

Edita

Asociación Cultural Luis de Eguilaz de Amigos
del Libro y las Bibliotecas

Consejo Editorial

Presidencia

Excma. Sra. D^a. Beatriz de Orleans-Borbón

Dirección y Coordinación

Manuel J. Parodi Álvarez

Secretario

Rafael Pablos Bermúdez

Miembros

Junta Directiva de la Asociación
Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguilaz

DIRECCIÓN POSTAL

C/ Mascarón de Proa n^o. 2, 4^oE.
11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

CORREO ELECTRÓNICO

sidiadir@hotmail.com

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A.
11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

DEPÓSITO LEGAL

CA 303-2012
I.S.S.N. 2255-4785

Agradecimientos

Excma. Sra. D^a. Beatriz de Orleans-Borbón
Fundación Alejandro Barrera Ortega
Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A.
Los Patrocinadores

Imagen de Gárgoris contraportada

Javier Bartos Jaurrieta

Imagen de portada

Duques de Montpensier
Foto: J. Laurent. Fundación Infantes Duques de Montpensier
(Artículo M. Ruiz Carmona)

Página web: www.asociacionamigosdelibro.com

Facebook: www.facebook.com/asociacionluisdeguilaz

Consejo Asesor

Dario Bernal Casasola

Profesor Titular de Arqueología, Universidad de Cádiz

Juan Cañavate Toribio

*Doctor Arqueólogo
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía*

Narciso Climent Buzón

Catedrático de EEMM. Historiador

Fernando Cruz Isidoro

*Profesor Titular de Historia del Arte,
Universidad de Sevilla*

Lilianne M^a. Dahlman

*Presidenta de la Fundación Casa de Medina Sidonia.
Historiadora*

Enrique García Vargas

*Profesor Titular de Arqueología,
Universidad de Sevilla*

Enrique Gozalbes Cravioto

*Profesor Titular de Historia Antigua,
Universidad de Castilla La Mancha*

José Antonio Parejo Fernández

*Profesor de Historia Contemporánea,
Universidad de Sevilla*

Cristina Pavón Caballero

Presidenta de la Fundación Genus

M^a. Dolores Rodríguez Doblas

Catedrática de EEMM. Historiadora

M^a. del Carmen Rodríguez Duarte

Catedrática de EEMM. Historiadora

José Ramos Muñoz

Catedrático de Prehistoria, Universidad de Cádiz

Manuel Romero Tallafigo

Catedrático de Paleografía. Universidad de Sevilla

Manuel Ruiz Carmona

Catedrático de EEMM. Historiador

Javier Verdugo Santos

*Doctor arqueólogo Conservador de Patrimonio,
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía*

PRESENTACIÓN

Presentamos ahora el sexto número de la *Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir. Gárgoris*, una publicación semestral que nació el cada vez más lejano verano de 2012, contando con el impulso de la asociación de *Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz"*, de Sanlúcar de Barrameda, cuya presidencia de Honor corresponde a la Excm. Sra. Doña Beatriz de Orleans-Borbón.

Hace ahora tres años que en la asociación de Amigos del Libro quisimos, con el inestimable apoyo de nuestra presidenta de Honor, lanzar un nuevo proyecto, una revista de Historia de contenidos y carácter comarcal, que marchase de la mano de las líneas de trabajo de nuestro colectivo, las cuales tienen en el fomento de la lectura su principal objeto y fin.

Y así nacería *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*, la misma que hoy tiene el lector en sus manos, la misma que desde hace ya tres años acude a su cita semestral periódica presentando estudios de naturaleza histórica, arqueológica, artística, antropológica..., intentando aportar su modesta contribución a la tarea de la divulgación histórica en la comarca, en la región.

Hasta el momento hemos conseguido mantener el formato y las secciones de la revista (*General, Miscelánea y Reseñas*), contando asimismo con un elenco sólido y fiel de colaboradores, así como con un Consejo Asesor de muy amplio espectro, sin olvidar el trabajo y la complicidad con el proyecto de *Gráficas Santa Teresa* y de los patrocinadores que hacen posible la revista cada semestre. En este caso, el cuerpo principal de este número seis de la revista lo forman las que fueron las conferencias que dieron forma al *X Ciclo de Temas Sanluqueños*, organizado por la *Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz"* y celebrado la pasada primavera en el Palacio de Orleans de Sanlúcar de Barrameda (sede del Consistorio local), bajo el título de "La Huella de la Casa de Orleans en Sanlúcar", y que como viene siendo habitual aparecen publicadas en *Gárgoris*, manteniéndose la simbiosis entre los *Ciclos de Temas Sanluqueños* y *Gárgoris*, una vez más.

Como hemos ya señalado con anterioridad, difícil es, con estos mimbres, hacer un mal canasto; y si ello llegase a suceder, sería responsabilidad completa de los firmantes de esta Presentación, que una vez más confiada y esperanzadamente damos a los lectores de este sexto número de *Gárgoris*.

Rafael Pablos Bermúdez ¹

Manuel J. Parodi Álvarez²

1 Presidente de la Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguílaz.

2 Director de la *Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir "Gárgoris"*.

LOS DUQUES DE MONTPENSIER: ESOS DESCONOCIDOS. UNA NECESARIA REIVINDICACIÓN

Manuel Ruiz Carmona *

RESUMEN

Presentamos en este artículo una aproximación al papel histórico de los duques de Montpensier en la Sanlúcar de la segunda mitad del siglo XIX desde la perspectiva de su participación e intervención en la vida de la ciudad en su época

PALABRAS CLAVE

Sanlúcar de Barrameda, Duques de Montpensier, Antonio M^a. de Orleans, María Luisa Fernanda.

ABSTRACT

This article presents an approach to the historical role of the Dukes of Montpensier in the city of Sanlúcar de Barrameda on the second half of the Nineteenth Century, in terms of their participation and involvement in the life of the city in their era.

KEY WORDS

Sanlúcar de Barrameda, Dukes of Montpensier, Antonio M^a. de Orleans, María Luisa Fernanda.

La importancia de las personas no está en lo que se diga de ellos sino en lo que hacen o hicieron. En el caso de los Duques de Montpensier, D. Antonio de Orleans y D^a M^a. Luisa de Borbón (o Luisa Fernanda como se la suele conocer históricamente) existe un gran desequilibrio entre sus aportaciones a la Andalucía del Bajo Guadalquivir y lo poco que se conoce de ellos y que se les reconoce.

Para demostrar esta afirmación basta con pensar en algunos eventos culturales de los últimos años y nos daremos cuenta de lo que nos dejaron en herencia, sin que sus nombres hayan aparecido en primera fila.

Hace tres años, 2011, se inauguró el Palacio de San Telmo como sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía. En lo que se escribió entonces se recordó siempre a quienes comenzaron el edificio como Escuela de Mareantes (Leonardo de Figueroa y sus hijos) y quien realizó la restauración para acomodarlo a su nueva función (el arquitecto Vázquez Consuegra). Casi nada se dijo de quienes en la segunda mitad del siglo XIX lo convirtieron en la realidad física de un soberbio palacio tal y como lo conocemos hoy. Esta fue la obra del Duque de Montpensier y su arquitecto Balbino Marrón.

En ese mismo año salió a la luz el libro *Sanlúcar de Barrameda. Del mar a las marismas*, editado por la Junta de Andalucía. En él, como no podía ser menos, se dedica un capítulo a la etapa de los Duques de Montpensier, pero leyendo los distintos apartados se comprueba claramente el antes y el después de Sanlúcar por obra de los Duques, sin necesidad de mencionarlos. Tal fue el impacto para la ciudad de las largas estancias veraniegas de la familia ducal y su corte.

Por último en este año, 2014, se ha conmemorado en Sevilla el centenario de la apertura al público del Parque de M^a Luisa. Con motivo de la crisis económica no ha sido nada espectacular, pero tanto en el ciclo de

* Doctor en Historia. Catedrático de EE.MM.

conferencias al que pude asistir en la Academia de Bellas Artes como en la Exposición inaugurada en el mes de mayo en el Casino de la Exposición de Sevilla la importancia del legado de los Duques quedó contrastada de forma ineludible.

Son tres acontecimientos culturales recientes en los que, sin ser los protagonistas, los Duques estaban presentes. Esta es su importancia y este es el legado que quiero destacar en este artículo.

La imagen historiográfica de los Duques de Montpensier

La realidad es que los Duques no han tenido una buena imagen histórica. Ella, Luisa Fernanda, ha sido una sombra detrás de su marido. Muy poco se ha escrito sobre ella, desde el punto de vista histórico, en contraste con la abundante bibliografía existente sobre sus descendientes. Y su marido, Antonio de Orleans, sí ha tenido mayor protagonismo bibliográfico pero con un perfil negativo. Se le ha dedicado más interés a su papel como conspirador contra su cuñada, la reina Isabel II, o al duelo con el Duque de Sevilla, primo hermano de su esposa, o a su más que probable implicación en el atentado que acabó con la vida del general Prim. Son aspectos históricos, no hay duda, que deben ser estudiados, pero han ocultado, desgraciadamente, otros que le han trascendido y que necesitan una urgente revisión. Es digno de resaltar como la figura de D. Antonio de Orleans ha sido más trabajada en ficciones noveladas que en estudios históricos. Hay toda una serie de libros que tienen como centro argumental el atentado a Prim, pero sólo voy a recordar el primero en el tiempo, uno de los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós, el titulado *España Trágica*, y los dos más recientes: el de José Calvo Poyato, *Sangre en la calle del Turco* (2011) y el de Ian Gibson, *La berlina de Prim* (Premio Fernando Lara, 2012).

En definitiva, en la memoria colectiva ha quedado más como una persona antipática, ambiciosa e interesada, y sin embargo, desde la

documentación catalogada en el Archivo de la Fundación Infantes Duques de Montpensier, vemos a él y a su esposa como personas comprometidas con su tiempo, preocupadas por la sociedad y adelantados a su época en muchos aspectos.



FIG. 1. RETRATO DE LOS DUQUES DE MONTPENSIER, DEL FOTÓGRAFO J. LAURENT. FOTOTECA DE LA FUNDACIÓN INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER.

Breve apunte biográfico

Para situar a los personajes en su contexto histórico vamos a revisar las fechas y datos que pueden aclarar su biografía:

1824: Nacimiento de Antonio de Orleans, el último de los nueve hijos de Luis Felipe de Orleans, quien sería desde la revolución de 1830 rey de Francia. Recibió el título de Duque de Montpensier y una esmerada educación, al igual que todos sus hermanos.

1832: Nacimiento de Luisa Fernanda, hija del rey Fernando VII y hermana de la futura reina Isabel II.

- 1846: Doble boda en Madrid de la reina Isabel II y de la princesa de Asturias Luisa Fernanda. La primera con su primo Francisco de Asís y la segunda con el Duque de Montpensier. Fueron unas bodas muy controvertidas por las implicaciones que para el futuro podrían tener. No hay duda que había poderosos intereses en juego, tanto nacionales como de la diplomacia europea, pero el resultado final favorecía a Francia, que había conseguido colocar en un puesto privilegiado al hijo de su rey. La tensión creada fue tal que el joven matrimonio prefirió marchar a París en un disimulado exilio, a la espera de que el enrarecido ambiente creado en torno a ellos se normalizara.
- 1848: Revolución de Febrero en Francia. Deposición del rey Luis Felipe y huida de toda su familia. Los Duques de Montpensier regresan entonces a España (abril de 1848) y son sutilmente invitados a establecerse lejos de Madrid y sus alrededores, en un disimulado destierro. Así llegan a Sevilla en mayo de 1848 con Luisa Fernanda embarazada. Su posición, sin embargo, es muy fuerte por ser la Princesa de Asturias y asegurar con su descendencia el futuro de la dinastía, mientras que su hermana, la reina, todavía no ha tenido ningún hijo.
- 1868: Hasta esta fecha, en que se produce la Revolución que puso punto final al reinado de Isabel II, discurre una etapa de veinte años que podemos considerar como dorada para los Duques en Sevilla. Su presencia se hace notar en toda la Andalucía occidental y especialmente en el Bajo Guadalquivir, marcando para el futuro a las dos ciudades de ese eje Sevilla-Sanlúcar, en que transcurre su vida. A partir de 1864 la crisis política crónica en que se encuentra la monarquía de Isabel II facilita la ambición del Duque por sustituir a su cuñada la reina. En 1868, cuando estalla la revolución, existen fundadas esperanzas de poder cumplir su ambición.
- 1874: Estos seis años siguientes transcurridos desde 1868 son vertiginosos para la Historia de España y también para el Duque. Fracasan sus ambiciones para conseguir la Corona, se juega su futuro político en un duelo maldito con D. Enrique de Borbón, primo hermano de su esposa Luisa Fernanda, se involucra en el atentado que acabó con la vida del General Prim y, al final no le queda más que exiliarse en Francia.
- 1878: Boda de M^a de las Mercedes, sexta hija de los Duques, con su primo hermano el rey Alfonso XII. Es el resultado del acuerdo para restablecer la unidad familiar rota por la lucha de D. Antonio de Orleans contra su cuñada la reina Isabel II, Pero tampoco en esto le sonrió la fortuna debido a la muerte de la joven reina seis meses después de la boda. En este año hubo otro hecho menos conocido pero muy importante. Es la recepción de una fabulosa herencia en Italia, procedente de la fallecida Duquesa de Galliera. Son fincas y palacios en la región de Bolonia. A partir de ahora los Duques repartirán su tiempo entre París, Bolonia y Sanlúcar, fundamentalmente. Cada vez las estancias en Sevilla serán más esporádicas y por esta razón su peso en la vida andaluza se reduce hasta llegar a ser casi imperceptible si lo comparamos con esos años de 1848 a 1868.
- 1890: Fallecimiento del Duque en Sanlúcar.
- 1897: Muerte de Luisa Fernanda en Sevilla. En su testamento la herencia que deja a los dos únicos hijos que le sobrevivieron, de los nueve que tuvo, queda repartida de la siguiente forma:
- Isabel, la hija mayor, las propiedades de Villamanrique y las patrimoniales de su padre en Francia.
 - Antonio, el octavo de los hijos, recibió las propiedades de Sanlúcar y el Ducado de Galliera en Italia, además de otras propiedades adquiridas por los Duques en Francia.
 - La ciudad de Sevilla había recibido ya en 1893 los Jardines del Palacio de San Telmo por donación de la Duquesa viuda de Montpensier.

- En el testamento de la Duquesa el Palacio de San Telmo se le entregó al Arzobispado de Sevilla. Es significativo que de esta forma liquidan su presencia en Sevilla, pero no en Sanlúcar o en Villamanrique.

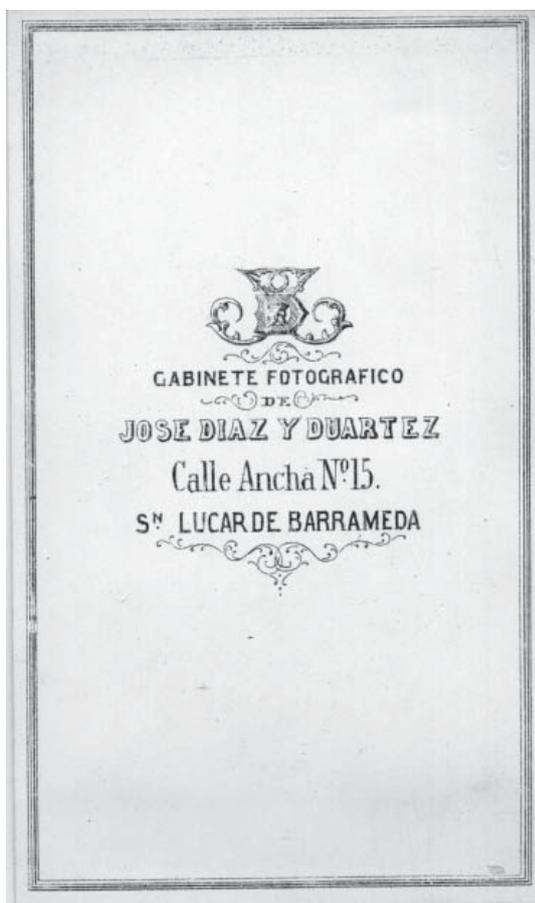


FIG. 2. REVERSO DE UNA LAS FOTOGRAFÍAS DE JOSÉ DÍAZ DUARTEZ. FOTOTECA DE LA FUNDACIÓN INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER

A modo de balance

En ese desconocimiento de la obra de los Duques en nuestra tierra es obvio que para sus contemporáneos D. Antonio de Orleans no debió tener suficiente empatía con ellos, en general. Extranjero y francés, especialmente esto último, debió de crear un muro difícil de salvar. Si le añadimos su ambición por llegar a ser rey, aún peor. Si a esto agregamos que sus antagonistas tuvieron mucha más popularidad que él, podemos comprender mejor esa mala prensa que le ha acompañado, porque Isabel II, por ejemplo, a pesar de sus numerosos defectos, era muy querida. Igual sucedió, más tarde, con su rival el general Prim.

Pero incluso en su propia familia hay personajes que le han hecho sombra. Es el caso de M^a de las Mercedes, su triste historia eclipsa a la figura del padre. Para mucha gente hoy el Duque es sólo "el padre de esa niña". Incluso una figura tan anodina como su esposa Luisa Fernanda era más popular y querida en la Sevilla de su época. De esta manera es muy significativo que los Jardines de San Telmo que fueron totalmente un capricho del Duque, al ser donados a la ciudad de Sevilla pasara a llamarse "Parque de M^a Luisa", sin aparecer el nombre de Montpensier o el de Luisa Fernanda, sino el nombre familiar de la Infanta: M^a Luisa, como la conocerían los sevillanos.

Ésta es la realidad que se puede comprobar en la prensa de la época y en otros testimonios. En el Archivo de la Fundación Infantes Duques de Montpensier también existen documentos que nos demuestran esa animadversión encubierta hacia D. Antonio de Orleans, junto a otros muchos laudatorios aunque éstos tengan menor credibilidad, en su mayoría, por su tono y exageración o por lo que van buscando (limosnas, recomendaciones, negocios, etc).

Pero lo que importa es la persona que se vislumbra a través de la extensa documentación del Archivo de la Fundación (más de un millón de documentos de la segunda mitad del siglo XIX). A partir de estos Legajos podemos comprobar la sólida formación del Duque y su interés por los temas culturales, artísticos o científicos, y atento a todas las novedades y descubrimientos. No son elucubraciones que se puedan hacer sobre un papel, son realidades conocidas como su Pinacoteca, de la que en los años 60 él mismo encargó editar su catálogo con la relación de todas sus obras, en la que se incluían cuadros de Zurbarán, Murillo, el Greco, Goya y otros muchos que hoy son joyas de los Museos que, a su muerte, se hicieron con ellos. Igual podríamos decir de su Biblioteca por la cantidad de facturas archivadas de librerías de Sevilla, Madrid, París, Londres, etc. Lo mismo podríamos decir de su interés por la novedad de la fotografía. Todos los pioneros de este nuevo arte acuden a Sevilla llamados o

atraídos por el Duque: Napper, Masson, Leygonier, Laurent, Otros se establecen permanentemente en la ciudad: Gumersindo Ortiz, Enrique Godines, Carlos Reinoso, etc a la sombra de un cliente tan importante como era el Duque. La Fototeca de la Fundación es todo un ejemplo de ese interés por este nuevo arte.

Otra cualidad perceptible en la documentación del Archivo es la capacidad para rodearse de un conjunto de personas inteligentes, eficaces y honradas que dirigen la administración con una puntualidad exacta y, además, le aconsejan sabiamente. Nombres como Antoine de Latour, Isidro de las Cagigas, Santiago de Tejada, Balbino Marrón, André Lecolant, Rafael Esquivel Vélez, etc multiplican la presencia del Duque en todos los ámbitos de la vida social, cultural o religiosa.

Por último, no se puede negar, con los documentos existentes, su carácter de "cacique", en términos historiográficos, incluso a veces da la sensación que en el periodo 1848-68 era casi como el virrey de la Andalucía occidental. La administración local le consulta todo y parece que no se mueve nada sin su consentimiento, con un rol de mediador con el gobierno de Madrid. Pero a su favor podemos decir que es atípico como "cacique" porque lo normal es que éstos extraigan el dinero de sus extensas propiedades en Andalucía y lo inviertan en negocios u obras ajenos a su tierra. Los Duques, al contrario, obtienen su dinero de la asignación presupuestaria de la Duquesa, primero como Princesa de Asturias y (cuando deja de serlo por el nacimiento de la primera hija de Isabel II) luego como Infanta de España. Es la "mesada" según el término que consta en la documentación existente en el Archivo, y como tal asignación está incluida en los Presupuestos Generales del Estado. Pero lo importante es que ese dinero se invirtió en Andalucía y dinamizó la economía de los lugares de residencia de los Duques, como Sevilla o Sanlúcar.

Para ilustrar este aspecto es interesante fijarse en la forma en la que adquieren sus

residencias porque los Duques llegan en 1848 a una Sevilla que no conocen y en la que no tienen ninguna propiedad y como cualquier pareja necesitan para vivir edificios acordes con su categoría social. De esta manera y como si fuera un programa de construcciones previamente diseñado eligen viejos edificios para transformarlos según sus necesidades. Al ser extraños a esta tierra que los acoge necesitan dejar constancia rápidamente de su presencia y si decidieran construir ex novo, desde los cimientos, las obras podrían demorarse demasiado. La rehabilitación de esos edificios, en cambio, les permite abaratar los costes y, sobre todo, abreviar el tiempo de la construcción. Así van a hacer en sus cuatro residencias: Palacio de San Telmo en Sevilla, Palacio Orleans (actual Ayuntamiento) en Sanlúcar, Palacio de Villamanrique y la Casa de Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta. Es precisamente éste uno de los aspectos más positivos de la actividad de los Duques y donde su modernidad es más evidente porque se trata de conservar lo existente (el caso de la Escuela de Mareantes de Leonardo de Figueroa para su Palacio de San Telmo) y habilitarlo para la nueva función que debía cumplir como residencia palaciega. Conservar y habilitar, o restaurar y rehabilitar, como decimos hoy, para que el nuevo uso del edificio permita por sí mismo su conservación.

En segundo lugar, contratan para esas obras exclusivamente a gente de la tierra. No hubiera sido extraño que buscaran en otros lugares a famosos arquitectos para sus construcciones. Hoy decimos que todas las Autonomías quieren "tener un Foster", es decir, un edificio construido por un prestigioso arquitecto extranjero, aunque luego haya que cerrarlo porque no se pueda costear su uso, como ha sucedido ya. En el caso de los Duques sus arquitectos se llaman Balbino Marrón, Juan Talavera de la Vega, Joaquín Fernández o Baldomero Botella, andaluces o no, pero que trabajaban aquí. Igualmente los encargados de las obras se llaman José Gutiérrez, José M^a Ríos, Juan Lizosaín o Rafael Tejada, por poner algunos ejemplos. En definitiva hombres



FIG 3. EL TORO DE CUERDA DE GORIN (1858). AGUADA

que viven y trabajan en el lugar y que conocen perfectamente a quién se puede elegir para cada tarea de la construcción. Conocedores del material humano y del material físico, abaratan los costes, porque además están a pie de obra, cuidando y solucionando cualquier contingencia que surja.

Y en tercer lugar, las empresas contratadas son igualmente del lugar, sevillanas en su mayor parte, aunque, cuando no existían en Andalucía, se recurra sin problemas a empresas de fuera. Esto es fundamental para el impulso económico de muchos modestos empresarios que, trabajando para los Duques, pueden modernizar o agrandar sus talleres y adaptarlos a las nuevas necesidades de la revolución burguesa. Así junto a los grandes empresarios, Bonaplata o Pickman, aparecen y se encumbran otros como Grosso, Tejada, Gallo, Portilla-White, y un largo etcétera. A través de las facturas existentes en el Archivo de la Fundación se puede comprobar el vuelo que van adquiriendo algunas de estas y otras muchas empresas que partieron de unos orígenes extremadamente modestos. Pero es que la administración de los Duques tiene una ventaja porque está muy bien organizada y paga puntualmente todos los encargos. Nada mejor para quien tenga

ambiciones y ganas de trabajar.

Ésta es la razón que justifica lo que decíamos del carácter atípico como caciques de los Duques, porque su dinero no procede de Andalucía sino que llega y se invierte en ella. Lo mismo que hemos visto en sus construcciones podemos explicar para sus estancias en Sanlúcar. La llegada del enorme séquito de servidores y acompañantes de la familia ducal significaban casas para alquilar, alimentos, lavanderas, transporte y otros muchos servicios que reportaban un extra económico muy importante para la ciudad. Tanto en Sanlúcar como en Sevilla se puede observar muy bien a través de las facturas catalogadas en el Archivo de la Fundación la rápida evolución de muchos negocios ya establecidos y la proliferación de otros nuevos gracias a la existencia de esos clientes

A modo de conclusión

Al titular este artículo "Los Duques de Montpensier: esos desconocidos. Una necesaria reivindicación" hemos querido reflejar el olvido que existe sobre su legado. A los personajes los conocemos más o menos en sus hechos más relevantes, pero no se ha profundizado en todo

aquello que dejaron para las futuras generaciones. Su labor cultural, artística, social, dinamizadora ha quedado en la penumbra.

De toda la bibliografía existente sólo una obra recoge parte de ese legado. Es el libro del profesor Lleó, publicado en 1997, *La Sevilla de los Montpensier*. Sabe a poco por lo mucho que nos deja entrever. Pero aún peor es que esa penumbra en la que ha quedado el legado de los Duques deja en la oscuridad otras realizaciones que ellos facilitaron o patrocinaron y que sin su presencia en estas tierras nunca hubieron existido.

Para explicar esto voy a poner dos ejemplos. El primero es el de un fotógrafo que aparece en Sanlúcar hacia 1866, según consta en una factura del Archivo de la Fundación. En esas fotografías correspondientes a ese año y al siguiente, 1867, figura el nombre de José Díaz Duartez. En otras posteriores el segundo apellido ha quedado como Duarte. En la Fototeca de la Fundación existen más de veinte fotos suyas, en dos etapas distantes en el tiempo. La mitad son "cartes de visite", es decir retratos del tamaño de una tarjeta de visita de los hijos de los duques y corresponden a esos años de la década de los 60. La otra mitad son fotografías de mayor tamaño que recogen el interior del Palacio de Sanlúcar, la fachada de las Caballerizas y las edificaciones del Botánico. Corresponden seguramente a una fecha muy posterior, en torno a 1890. Lo sorprendente es que este fotógrafo, que demuestra una gran calidad en todas sus fotografías, no existe en ninguno de los libros de referencia de la Fotografía Española, ni siquiera buscándolo en Internet. Como hipótesis pienso que pudo ser un discípulo de Enrique Godines, fotógrafo establecido en Sevilla que, según documentos del Archivo, tenía intención de establecer un taller en Sanlúcar. No sería extraño que hubiera enviado a José Díaz Duarte para reconocer el terreno. Pero lo que es seguro es que si se estableció en nuestra ciudad fue porque aquí estaban los Duques. En definitiva el caso de este fotógrafo desconocido, al que invito a recuperar y poner en su sitio, es un ejemplo de ese desconocimiento de la labor cultural de los Duques.

El segundo ejemplo es la colección de siete aguadas, propiedad de la actual familia Orleans, que fueron expuestas en el año 2004 en Chipiona y Sanlúcar, y de las que por gentileza de D^a Gerarda y D^a Beatriz de Orleans se hizo una edición facsímil no venal que ellas han regalado. Estas siete aguadas son de los años 50, una es del acuarelista francés Ginain y se titula Sanlúcar. 1851. Las otras seis pertenecen a otro acuarelista francés, Gorin, y son las tituladas *El toro de cuerda; Playa de Sanlúcar; Sanlúcar de Barrameda. Fuegos en la playa. 1858; Chipiona. Santuario y Romería de Regla; Romería de Regla; y Sanlúcar. Retorno de Regla*. Pocas ciudades españolas pueden disfrutar del privilegio de contar con una colección de acuarelas semejantes. Todo un lujo y, sin duda gracias al Duque de Montpensier, que contrataría a los acuarelistas con motivo de su establecimiento en la ciudad (Ginain, 1851) y el nacimiento de su hijo Fernando en Sanlúcar en 1858 (Gorin). Sin embargo en el libro que cité al principio, *Sanlúcar de Barrameda. Del mar a las marismas*, nadie se acordó de ellas y sólo fueron utilizadas como meras ilustraciones, una en la página 208 (*Chipiona. Santuario y Romería de Regla*) y otra en la página 441 (*El toro de cuerda*), dejando el espléndido conjunto en el olvido. En definitiva es este legado el que es necesario conocer y reivindicar porque forma parte de nuestra memoria colectiva y al olvidar a quien lo propició y favoreció también lo estamos dejando de lado. Afortunadamente ya hay investigadores que están trabajando sobre distintos aspectos de ese legado. Espero que pronto podamos ver sus frutos.

BIBLIOGRAFÍA

- LLEÓ, R. (1997): *La Sevilla de los Montpensier. Segunda Corte de España*, Sevilla. Focus.
- ROS, C. (2000): *El Duque de Montpensier. La ambición de reinar*. Sevilla.
- RUBIALES TORREJÓN, J. (ed.) (2011): *Sanlúcar de Barrameda. El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma*. (Colección Guadalquivir II). Sevilla.

LO VIEJO Y LO NUEVO EL CASTILLO DE SANTIAGO EN TIEMPOS DE LOS MONTPENSIER

Carmen Jurado Tejero *

RESUMEN

Este texto plantea una aproximación a la realidad del Castillo de Santiago en la segunda mitad del siglo XIX, y su relación con los Duques de Montpensier en dichos momentos históricos.

PALABRAS CLAVE

Sanlúcar de Barrameda, Duques de Montpensier, Castillo de Santiago.

ABSTRACT

This paper intends to consider the reality of the Castle of Santiago in the second half of the Nineteenth Century, and its relationship with the Dukes of Montpensier in those historical moments.

KEY WORDS

Sanlúcar de Barrameda, Dukes of Montpensier, Santiago's Castle.

D. Enrique Pérez de Guzmán en torno a 1470 para reactivar la defensa de la villa de Sanlúcar, consta de cinco mil metros cuadrados en planta y supera los cuarenta metros de altura en la Torre del Homenaje, convirtiéndola en la fortaleza más grande y de mayor superficie cubierta de la provincia, además de ser una de las mejores documentadas del país gracias a la información que se custodia en el Archivo General de la Fundación Casa de Medinasidonia.

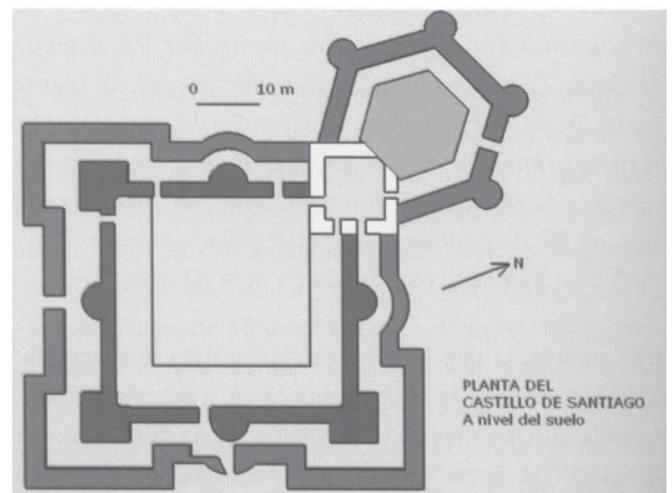


FIG. 1. PLANTA DEL CASTILLO DE SANTIAGO

Desde lo alto de la barranca que divide el Barrio Alto del Bajo sanluqueño ha dominado la vista de Poniente, desde hace poco más de quinientos cuarenta años, el Castillo de Santiago. Fortaleza calificada “de transición” a las fortalezas artilleras propias de la centuria posterior, el Castillo pasó por diversos estadios a lo largo de su historia que lo mantuvo en activo de forma intermitente hasta ya avanzado el siglo XVII. Podemos decir entonces que el medievo y la contemporaneidad se entrelazan dando como resultado el edificio que hoy contemplamos, consecuencia de los diversos usos a los que fue destinado una vez finalizada su misión defensiva.

Construido por el II Duque de Medinasidonia,

Si hacemos referencia a las características formales que presentaba en el momento de su construcción a finales del siglo XV, destacaremos la planta regular cuadrada articulada en torno a un gran patio en sus inicios porticado con galería abierta y tres pisos en altura. Los flancos presentan tres torres de planta cuadrada y baterías semicirculares adosadas al lienzo principal de muralla. Rematando el conjunto, las torres del Aula Mayor y del Homenaje, esta última hexagonal, adosada a la primera. No obstante, si

* Lcda. en Historia del Arte. Gestión Cultural y Responsable de visitas Castillo de Santiago.

el Castillo fue concebido para reforzar la defensa sustituyendo al antiguo alcázar del siglo XI, poco tiempo sirvió para este cometido, utilizándose hasta el siglo XVII para uso esporádico de los Duques de Medinasidonia hasta la confiscación real de 1645. El peso de la expropiación cae sobre la testa del IX Duque D. Gaspar Pérez de Guzmán y Gómez de Sandoval y Rojas, desde el momento en que su presencia es requerida en la Corte para prestar declaración sobre correspondencia interceptada tras la que se veía un posible intento de sublevación. Retirado el de Medina de sus dominios y con él, el posible peligro de *rebelión*, pasó la Capitanía General de la Mar Océana que hasta entonces había ostentado el Guzmán al Duque de Medinaceli, D. Antonio Juan Luis de la Cerda y Dávila quien, desde el momento de la expropiación y retiradas casi todas las insignias ducales de la fortaleza (los escudos de la Casa se mantuvieron milagrosamente en la puerta de la Sirena) se hace con el control de la misma tomando medidas como el auto-abastecimiento de agua, la incorporación de una guarnición permanente ya que hasta ese momento las guardias se hacían de forma esporádica y finalmente dando uso de presidio al edificio. Medidas relativamente drásticas que no sentaron demasiado bien a la población, estando esta poco acostumbrada a tener cuerpo de guardia permanente en el Castillo y cansada además de las salvas que continuamente eran disparadas desde las barbacanas que hacían que se resintieran los cimientos de las casas colindantes. Ante esta situación y tras la negativa al cese de las salvas surgen los primeros disturbios en 1646, con el resultado de la retirada de la guarnición y de la función de presidio que hasta la fecha tenía el edificio, siendo utilizado a partir de entonces para alojamiento de tropas a su paso por Sanlúcar hasta el siglo XVIII.

En 1736 se tiene constancia de la construcción de dos naves adosadas a los muros primitivos del patio de armas y se abre la actual puerta de la llamada "Plaza del Castillo" para facilitar el acceso al patio, quedando relegado a un segundo plano la puerta de la Cava. Sin embargo no fue este el único proyecto de remodelación de la fortaleza: con objeto de seguir dando uso al castillo se proyectaron una serie de intervenciones

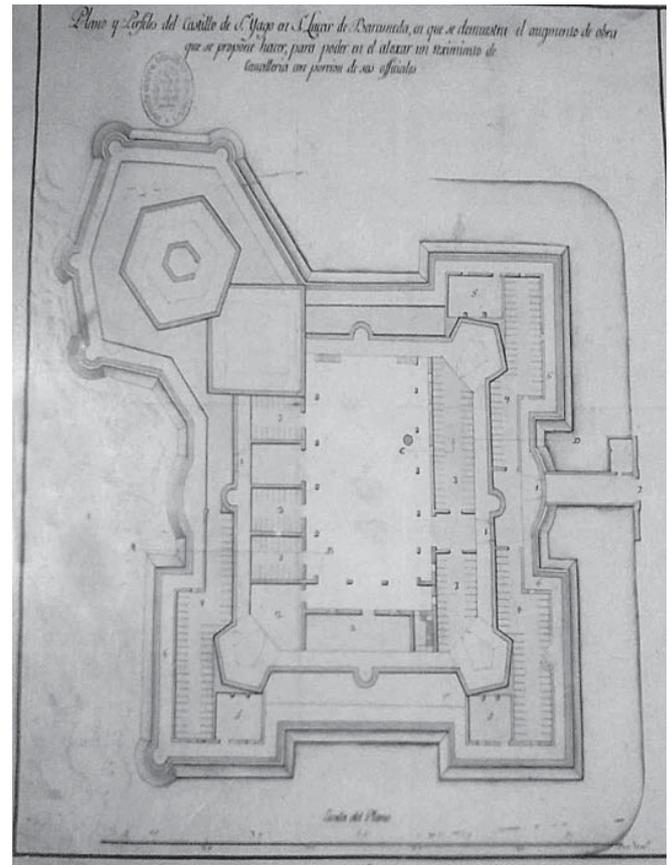


FIG. 2. PROYECTO DE REMODELACIÓN DE 1756. NO EJECUTADO.

que nunca se llegarían a ejecutar. Entre ellas se planteaba un acondicionamiento del patio de armas y las lizas. Firmado por Jerónimo Marqueli, en el Puerto de Santa María, el 7 de diciembre de 1756 como *planos y perfiles del Castillo de St. Yago de St. Lucar de Barrameda en que se demuestra un aumento de la obra que se propone hacer para poder alojar un regimiento de caballería con porción de 50 oficiales*, se propone mantener los accesos en las puertas de la plaza del Castillo y la Cava, disponer de las naves construidas en 1736 en el frente oriental del patio de armas para *dar albergue a dos compañías de infantería en los dos primeros suelos, y la habitación del gobernador en el tercer alto*; en el frente de muralla en que se encuentra la portada de la Sirena se proyectan *caballerizas con cuarteles encima y habitaciones de oficiales en el primer suelo*; en el frente que se abre a la plaza del Castillo tras las puertas abiertas en 1736 se disponían las *caballerizas dentro de dos recintos que se proyectan con sus cuarteles sobre las dichas [caballerizas]*: adosadas a las torres de flanqueo que se disponen en este mismo frente se sitúan las *cocinas comunes al nivel de los cuarteles*; entre las caballerizas que rodean

las cuatro lizas (zona transitable intramuros) y la barrera artillera se deja un espacio para *zona de comunicación*; finalmente, en la nueva entrada de la plaza, unos metros antes del acceso, *el rastrillo de la entrada principal con cuerpo de guardias a la cabeza del puente con alzar hasta siete pies sus barandillas*.

Pero estas obras nunca se realizaron sencillamente porque la función defensiva del castillo había ido perdiendo protagonismo al ganarlo los baluartes del Espíritu Santo (construido en 1588 y rehabilitado en 1770) y el de San Salvador (1627). El motivo: la defensa que estos fuertes ejercían desde la playa provocó que la gran fortaleza quedara obsoleta para tal fin. A tener en cuenta además es el hecho de que el arrabal de la Ribera fuera ampliando sus límites hasta quedar el castillo inserto dentro del casco urbano desde donde era prácticamente imposible realizar cualquier tipo de maniobra defensiva.

Otro de los episodios que marcó la historia del Castillo de Santiago fue la Guerra de la Independencia, momento en que se presenta por primera vez el problema del alojamiento de tropas en la ciudad. Primero para alojar a los prisioneros de la Batalla de Bailén (1808) usándose el Castillo y la Casa de Arizón para tal fin; más adelante, en 1810, la fortaleza servirá como cuartel de las tropas invasoras hasta su retirada en 1812. Durante el periodo de ocupación francesa no se realizan obras importantes y el edificio no presentaba buen estado de conservación. A partir de entonces, ya establecido Fernando VII en el trono español y ante la problemática del acuartelamiento surgida en los años de la contienda, se obliga por ley al vecindario dar alojamiento a los militares a su paso por la ciudad bajo multa ante cualquier negativa, carga que desaparece en 1818 ya que estas se establecen en el Castillo, que vuelve a ser usado como cuartel para alojar a trescientos soldados, oficiales y caballerías. Aquí es necesario apuntar que desde que se construyen las dos naves en el patio de armas en 1736, quedando el resto del edificio "sin tocar", el estado que este presenta en las primeras décadas del siglo XIX era ruinoso. Tanto es así que en 1823 se vuelve a proponer su acondicionamiento: *habiéndola*

*reconocido la medí [la fortaleza] y se compone de sesenta y siete varas de largo y seis y media de ancho la que está amenazada de pronta ruina todo su techo y texado por falta de madera por ser de mala calidad y haberse cosido o podrido*¹. De nuevo, obras que no llegan a ejecutarse. Sería ya avanzado el siglo, concretamente en 1849 cuando se produzca un hecho que marcaría la vida social de la ciudad y, en consecuencia, la propia fisonomía de la misma.

Los Duques de Montpensier visitan Sanlúcar y será en ella donde establezcan su residencia de verano, estancias que se prolongarán hasta la muerte del duque en 1890. Surge entonces el inconveniente de alojamiento para la escolta encargada de la seguridad de los Infantes-Duques, compuesta por tropas de infantería y caballería. A esto debemos añadir que la opción más recurrida fue la de dar albergue a las tropas en casas de alquiler. Pero claro, los problemas que acarrearba la población militar itinerante como el retraso en los pagos de alquileres y desperfectos ocasionados en los inmuebles provocó que los vecinos se mostrasen reacios a alquilar sus propiedades. Además el Ayuntamiento contaba con el llamado "Fondo de Refracción" para estos casos: *la Real Orden de 1759, que regula la institución de la refracción por la cual se debía dar víveres, bagajes y alojamiento a los individuos de cualquier graduación que se presentaran en una localidad con cuerpo de partida o en comisión o en diligencia de servicios*. El dato es significativo: el consistorio disponía de dos mil quinientos reales por trimestre. El mantenimiento de la escolta en 1853 supuso un gasto de once mil reales. Ante esta situación se acuerda con el ayuntamiento conceder el Castillo de Santiago para su alojamiento. Mas no olvidemos que el edificio se encuentra en estado de casi abandono, tal como atestigua la documentación de la época: *como quiera que del Castillo antiguo en que va a colocarse el alojamiento de las tropas no queda más que los muros exteriores*².

1 1823. Archivo Militar General de Segovia.

2 Archivo Orleáns Borbón. Fundación Infantes Duques de Montpensier.

La solución comienza a gestarse desde la secretaría del Duque en Madrid, solicitando la concesión del Castillo al Ministerio de la Guerra para cuartel y para pabellones, así como el acondicionamiento del edificio para dar cabida al grueso de la escolta. Se añaden al castillo con el mismo objeto la parte baja del edificio de Expósito, anterior sede de la Sociedad de Amigos del País, además de la parte alta para jefes y oficiales de la escolta, y para cualquier tropa que la demandara a su paso por Sanlúcar. Así, una vez obtenido el permiso, las obras se ejecutaron con rapidez. Unos meses fueron más que suficientes para dar al castillo el aspecto de un cuartel. Se comienzan en 1853 y se terminan el mismo año. En el proyecto figura: *El Capitán General de Andalucía, el 5 de Septiembre de 1853, al dar conocimiento de haberse terminado las obras del cuartel de Santiago en Sanlúcar de Barrameda en el que pueden colocarse 217 hombres, 38 jinetes y 36 caballos*³.

El proyecto se firma en Sevilla, el 14 de Enero de 1853 por D. José Dayos (dibujante) y aprobado por el Capitán Teniente del Cuerpo D. Miguel Navarro. En él figura *el plano del Castillo de Santiago con las obras que en él se proyectan para alojar dos compañías de infantería de cien hombres, con una banda de música de diez a cincuenta plazas y una sección de caballería de cincuenta hombres montados formados por el capitán teniente del cuerpo D. Miguel Navarro. Cuerpo de ingenieros del ejército, dirección - subinspección de Andalucía. Comandancia de Sevilla. Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*.

La remodelación se centra en el patio de armas, alrededor del cual se proyectan cuatro pabellones con planta baja y un solo cuerpo en altura. Se respeta la entrada abierta por la plaza del Castillo en 1736. En el frente oriental dando al patio se disponen las *cuadras para caballos enfermos*; en el frente Norte, las caballerizas con sus pajareras. Junto a ellas, accesos a la planta superior y cuartos para armas y utensilios. Las torres del Aula Maior y del Homenaje constituían

el acceso a la *torre del vigía*. Junto al Aula Maior en uno de los extremos de la nave frontal (hoy desaparecida) se situó el cuarto del Tambor Mayor Brigada. En el sector sur-suroeste del patio se hallaba una gran cuadra para una compañía con dos cuartos para el sargento y dos aseos. Las cocinas y las letrinas se situaron en las lizas Sur-Oeste. Dos cuerpos de guardia controlaban el acceso desde la plaza del castillo. Junto a ellos y usados también como lavadero y abrevadero, los calabozos. En la planta alta de las naves que rodeaban el patio se situaban los accesos junto a los cuales se establecían una cuadra de música, habitaciones del destacamento de caballería con un aseo y cuarto para el sargento. Escaleras de madera que conducen a la azotea (en la actualidad se conserva una de ellas en muy mal estado) y cuadra para una compañía con el cuarto del sargento 1ª y dos aseos.

Se llevarían a cabo obras de mantenimiento en el Castillo hasta finales del siglo XIX. Tras la retirada de la escolta el edificio fue utilizado por la guardia civil, aunque seguía siendo propiedad del ejército. En 1932 el Ministerio de la Guerra lo cede a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda ya en estado de abandono, usándose como comedor social y hospital de infecciosos.

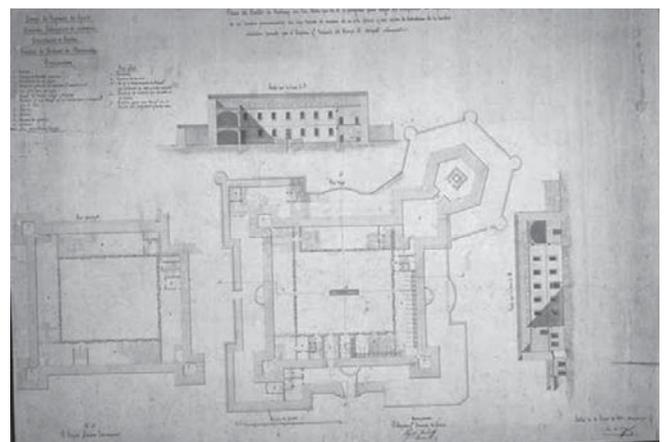


FIGURA 3. PROYECTO DE REMODELACIÓN PARA ALOJAMIENTO DE LA ESCOLTA DE LOS DUQUES. 1853.

Si ya por aquel entonces se encontraba herido de muerte, la Guerra Civil terminó por darle el peor de los varapalos y sobre todo, el terrible recuerdo de una contienda fratricida

³ Archivo Militar General de Segovia.

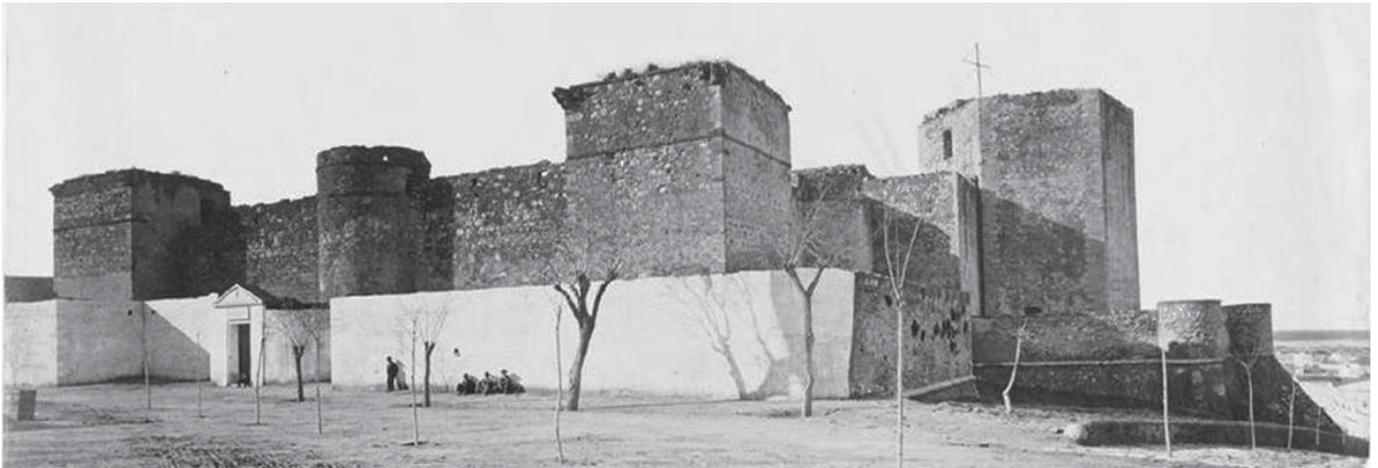


FIGURA 4. FACHADA DEL CASTILLO DE SANTIAGO. JEAN LAURENT. FINALES DEL SIGLO XIX.

que marcó in *saecula saeculorum* el nombre de la fortaleza. El sonido de motores en la noche y gritos de mujeres suplicando clemencia en las puertas marcaron pasa siempre la memoria de los sanluqueños. Tras la guerra, el estigma del último uso y el peor de los abandonos. No será hasta 1972 cuando sea declarado Monumento Histórico Artístico. En ese momento sigue abandonado y ocupado por gitanos. Ya en las décadas de los ochenta y noventa se comienzan los primeros estudios arqueológicos y el interés por el edificio. Se realizan excavaciones por parte de la Escuela Taller Tartessos y aparecen las primeras publicaciones. Finalmente en 2003 y mediante concurso público, la empresa OFFICIA S.L. se hace cargo de la gestión del Castillo llevando a cabo las obras definitivas de restauración y la merecida puesta en valor.

Visto esto no podemos sino admitir la evidencia, aunque los procedimientos no fueran del todo ortodoxos y aunque las obras de Montpensier hubieran transformado para siempre el aspecto porticado del patio de armas, a él debemos probablemente el último rescate del castillo. Quién sabe si de haber habido otro gran espacio para uso militar en Sanlúcar hubiera visto nuestra fortaleza el siglo XXI. De no ser así, *a lo peor* se hubiera perdido en el océano del Tiempo. Insisto. *A lo peor*, en la última de las derivas.

BIBLIOGRAFÍA

- de la BANDA Y VARGAS, Antonio (1979): *“La Corte Sevillana de los Montpensier”*, en Homenaje al Dr. Muro Orejón. Sevilla.
- BARBADILLO DELGAGO, Pedro (1942): *Historia de La Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Cádiz.
- DAHLMANN, Liliane María (2006): *El Castillo de Santiago y la Contienda de los Reyes*. Fundación Casa Medinasidonia. Sanlúcar de Barrameda.
- DAZA PALACIOS, Salvador (2010): *La Guerra de la Independencia y sus consecuencias en Sanlúcar de Barrameda (1808-1810)*. *Invasión y Guerra de la Provincia de Cádiz (mayo 1808-febrero 1810)*. Cádiz.
- DUFOUR, Gerard (1989): *La Guerra de la Independencia*. Ed. Historia 16. Madrid.
- ESCUELA-TALLER TARTESSOS (1989): *El Palacio de Orleans Borbón*. Sanlúcar de Barrameda (coord. A. Gómez Díaz, del Área de Investigación y Comunicación de la Escuela-Taller Tartessos). Sanlúcar de Barrameda.
- HERMOSO RIVERO, José María (2012): *“La ocupación Francesa en Sanlúcar de Barrameda. Distintas Normas de Colaboracionismo Bajo José I (1810-1812)”*, en *Gárgoris*. nº 2. Sanlúcar de Barrameda.
- OCAÑA ERDOZÁIN, Alberto (2006): *El Castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda. Cinco Siglos de Historia y Arquitectura de una fortaleza*. Officia S.L. El Puerto de Santa María.
- VELAZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro (ed. 1994). *Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda [or., 1760].

LOS NIÑOS EN EL JARDÍN DEL PALACIO DE ORLEANS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

María Dolores Rodríguez Doblas*

RESUMEN

El artículo traza las líneas generales de la relación entre los hijos del matrimonio Montpensier y los Jardines que la real pareja estableció en Sanlúcar, con singular atención a los Jardines del Palacio Orleans, hoy sede del Ayuntamiento sanluqueño, lugar de esparcimiento y recreo para la familia y muy especialmente para los niños.

PALABRAS CLAVE

Jardines del Palacio de Orleans, Sanlúcar de Barrameda, Duques de Montpensier, niños.

ABSTRACT

The article traces the main lines of the relationship between the Dukes' of Montpensier children and the Gardens the royal couple settled in Sanlúcar, with singular attention to the Orleans Palace's Gardens, place of joy and recreation for the family and especially for the kids.

KEY WORDS

Orleans Palace's Gardens, Sanlúcar de Barrameda, Dukes of Montpensier, children.

El Jardín del Palacio de Orleans en Sanlúcar de Barrameda presenta los caracteres de los jardines románticos del siglo XIX, con influencias propias de los jardines islámicos andaluces. Se intentó recrear una representación bucólica y romántica de la naturaleza donde la utilización de las fuentes, el trazado diagonal de caminos y

senderos serpenteantes fueron constantes. Se buscó la ilusión de estar en lugares recónditos donde nace el agua o por donde corren arroyos sinuosos. En el jardín romántico son frecuentes los pequeños lagos de aguas en calma que reflejan los cielos, los bosques o las arquitecturas. Pequeñas montañas se elevan con grutas en sus laderas, coronadas por miradores. Se aprovechan los desniveles propios de la topografía del terreno para hacer más verosímil el paisaje. Se intenta pasar de la realidad a la ilusión al penetrar en lugares llenos de misterios donde los laberintos vegetales, las grutas semiescondidas, cubiertas de abundante yedra, animan la fantasía del visitante que cree ver animales fantásticos en las islas rocosas o en la entrada de las cavernas sombrías. La vegetación suele estar formada por árboles extraños procedentes de zonas tropicales, por arbustos ornamentales de procedencia lejana. La abundancia de flores exóticas entre piletas, albercas, estanques y surtidores produce la sensación de estar en lugares encantados, donde los dioses, las hadas o los héroes viven en un paraíso terrestre¹.

El jardín se aísla con verjas de gran altura, bien trazadas y con indicaciones simbólicas como los escudos de la familia, anagramas y siglas del nombre del dueño del lugar. Se busca el carácter secreto y prohibido del jardín con sus zonas apartadas e íntimas. Los antiguos lo llamaban el "*hortus conclusus*". Este carácter de jardín

* Doctora en Historia. Catedrática de EE.MM.

1 Puede verse, Rodríguez Romero, E. J. y Prieto González, M., *Haciendo el jardín de las Delicias. Ficción y realidad en relación a los ámbitos de recreo público decimonónicos*, Archivo Español de Arte, LXX, nº 280, 1997, y *Caprichos en el jardín. Ficción y realidad en la escenografía de los ámbitos de recreo público decimonónicos*, Archivo Español de Arte, LXXI, nº 284, 1998.

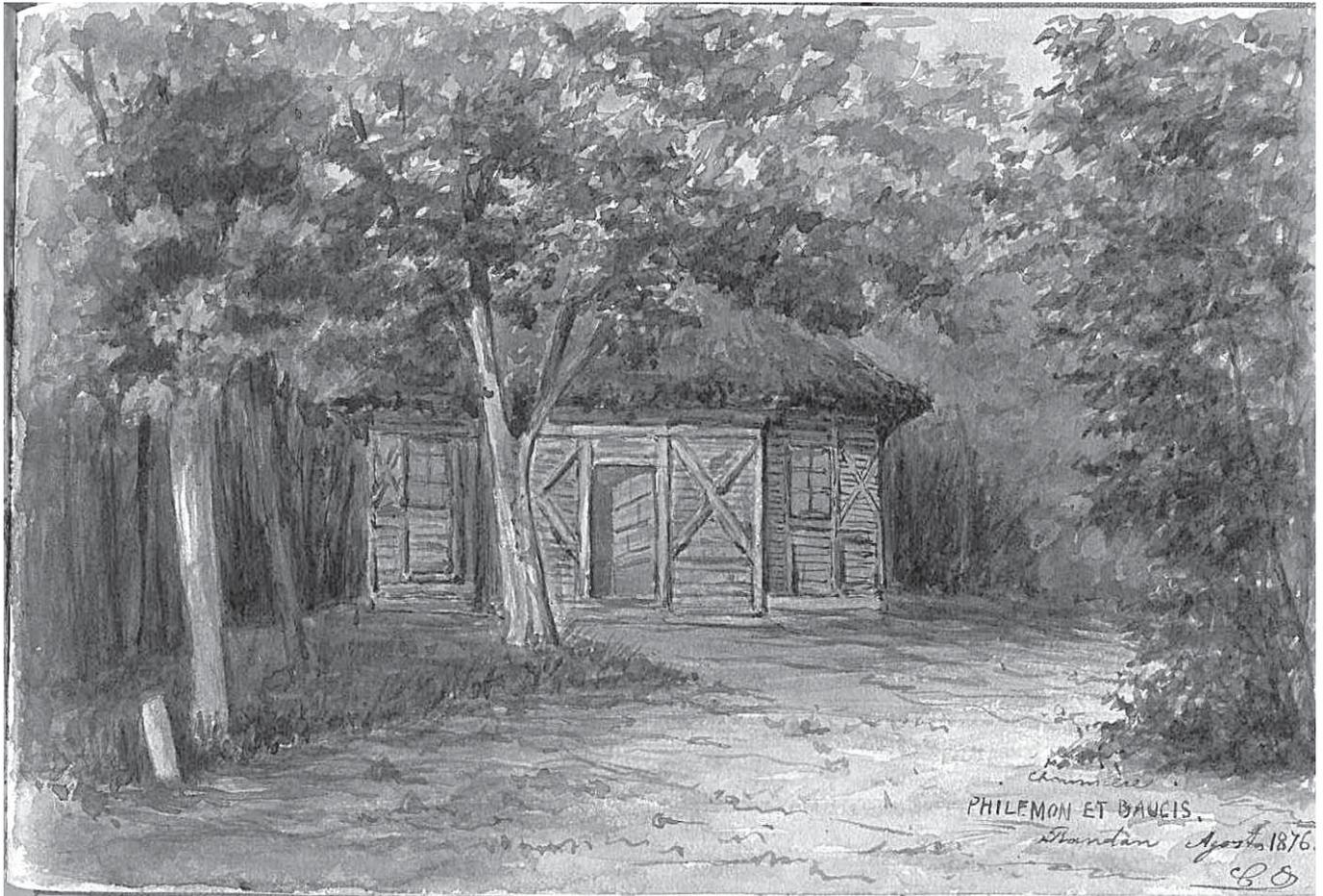


FIG. 1. ACUARELA DE LA INFANTA CRISTINA. CASA RÚSTICA, RANDAN 1876

cerrado y no visible al público levanta la avidez y la curiosidad de los extraños por lo que las visitas y recorridos por el lugar se convierten en una concesión del dueño a los lugareños o al público en general. El señor del jardín, Montpensier, muestra así su poder económico, pero también cultural. Sus relaciones viajeras o comerciales con Oriente y tierras extrañas le han proporcionado una cultura y unos conocimientos del mundo superiores a la de los demás vecinos del lugar además de inmensas riquezas. Por eso las formas decorativas de las arquitecturas del jardín o de la casa recordarán formas chinescas, egipcias o islámicas.

El Jardín es recreo para la familia de los Duques, zona armoniosa de vivencias y deleite de los sentidos: la vista, el olfato -jardín aromático-, el oído -jardín de sonidos-. Es lugar de diversiones para todos: conciertos, bailes, teatros -jardín amoroso-. Para eso se levantan carpas, cenadores, pérgolas... De estas actividades disfrutarán

también los niños de la familia y para ellos se construyen cabañas, grutas y embarcaciones. El jardín agrícola también existe, el pequeño huerto y los árboles frutales así como el huerto de hierbas aromáticas y medicinales. Los niños dispusieron de pequeñas parcelas agrícolas cultivadas directamente por ellos. El conocimiento de los rudimentos de la agricultura forma parte de la buena educación que reciben los hijos de los nobles y altos burgueses desde el siglo XVIII influidos por los maestros ilustrados.

Precisamente para el disfrute de los niños Montpensier instaló en sus jardines pequeños parques zoológicos formados por animales exóticos, venidos de lejanas tierras aunque también ocupan un lugar importante los animales domésticos. Se preparan jaulas, pajareras y urnas para animales disecados. Es el *vivarium* de los jardines medievales y renacentistas. Se recordó a los animales más queridos por medio de lápidas labradas con su nombre: aves, perros y caballos.



FIG. 2. ESTANQUE Y AL FONDO LA GRUTA. ESTADO ACTUAL

Los jardineros necesitaron estufas u *orangeries* para la crianza y cuidado de las plantas, pabellones para semilleros, buhardillas para guardar las herramientas y torres que cobijaran las máquinas de vapor que facilitarían los riegos. Todas las construcciones siguen un estilo arquitectónico acorde con el ambiente exótico del jardín: arcos de herradura, ventanas geminadas, torres poligonales, etc. Estas construcciones aún hoy nos parecen antiguas y misteriosas. En los niños probablemente despertaron fantasías y temores.

Así fueron las características del jardín que en 1852 mandara trazar en su palacio de Sanlúcar de Barrameda Antonio de Orleans, Duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe, rey de Francia, Infante de España por su matrimonio con Luisa Fernanda de Borbón, Infanta de España, hija del rey de España, Fernando VII. A mediados del siglo XIX Montpensier es un padre joven con hijos pequeños que fueron naciendo entre los años 1849 y 1865. A estos niños se les conocía en Sanlúcar y Sevilla con el nombre de *los Infantitos* y eran nueve en total.

Antonio de Orleáns había pertenecido a una familia también de nueve hermanos, seis chicos y tres chicas. Durante su infancia había disfrutado de inmensos y bellísimos lugares. El Palacio de Neuilly, con sus bosques atravesados por el río Sena y el Castillo de Randan en Auvernia, con sus inmensos bosques de abundante caza, son muestra fabulosa de ello. Estos dos lugares fueron los más frecuentados por la familia en las épocas de tiempo libre y vacaciones. La educación de Montpensier y sus hermanos fue perfectamente controlada por sus padres a través de los preceptores que cada niño tuvo asignado y que estrictamente exigían el estudio de las materias que se estudiaban en el liceo Enrique IV al que asistieron los varones. Las niñas, en su residencia, seguían programas designados para ellas, pero no menos completos.

Las vacaciones y el tiempo libre fueron aprovechados por sus educadores por medio de actividades relacionadas con el ejercicio físico, la equitación, los baños y la pesca en el Sena, la práctica del dibujo, el estudio de la música y el ejercicio del baile. Tanto fue así,

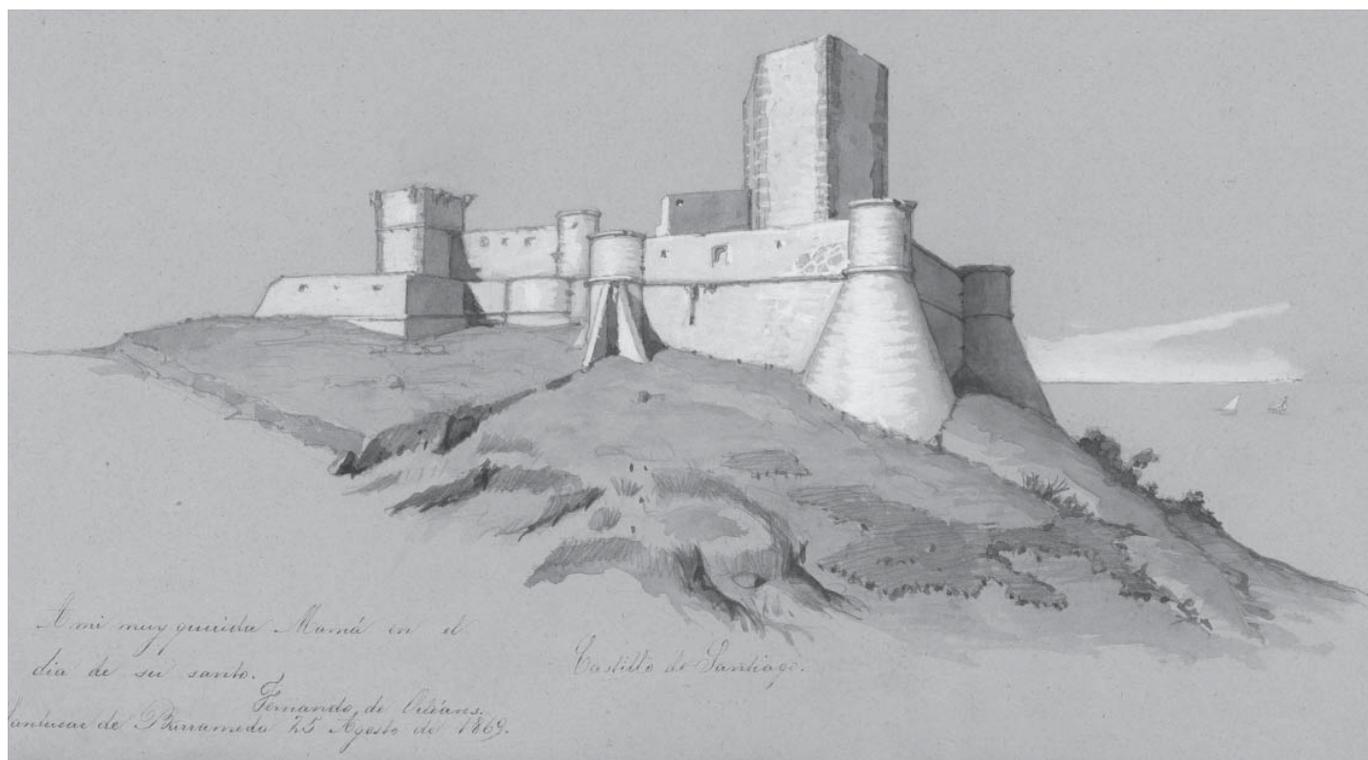


FIG. 3. DIBUJO DEL INFANTE FERNANDO DE ORLEANS. CASTILLO DE SANTIAGO, SANLÚCAR. VACACIONES DE 1869

que las largas caminatas por los bosques y la actividad de la caza convirtieron a aquellos muchachos en grandes amantes de la naturaleza, viajeros incansables, navegantes, aventureros y cazadores. Hicieron también con esta preparación importantes carreras en el ejército. Además, el amor por la jardinería y el respeto hacia una agricultura moderna y racional fue común a todos los príncipes de Orleans.

Montpensier, el más pequeño de su numerosa familia, siguió a sus hermanos en aquellas aventuras y ejercicios veraniegos. En Las Memorias de su hermana Marie se recuerdan muchos episodios². Así aprendió a disfrutar de la naturaleza. En el Archivo Orleans Borbón de Sanlúcar de Barrameda se conserva un diario manuscrito de Montpensier sobre un viaje que hizo por los Pirineos siendo aún casi un niño. A partir del mismo, siempre le gustaron las expediciones para escalar montañas -los Pirineos y los Alpes-. Disfrutó mucho de la caza en el Coto de Doñana y en Torrebrea -uno de los motivos por los que se instaló en Sanlúcar-, y mostró siempre un gran

amor por los animales, especialmente por los caballos, siendo muestra de ello sus magníficas caballerizas, guadarneses y picaderos, algo por lo que fue famoso en Andalucía.

Durante toda su vida, el Duque recorrió los bosques de Randan, propiedad que heredó de su tía Mademoiselle Adelaida, hermana del rey Luis Felipe. Organizó y levantó en sus residencias jardines imponentes que reprodujeran paisajes naturales y que constituyeran la admiración de los sevillanos y sanluqueños, así como la de los numerosos visitantes que recibieron. En el jardín de Sanlúcar de Barrameda, siguiendo los modelos de su infancia, Montpensier quiso que sus hijos disfrutaran del medio natural a partir de estos espacios ajardinados donde se procuró imitar la naturaleza y donde se trazaron para todos, aunque también para los niños, senderos y caminos escondidos y se levantaron montañas artificiales, miradores y pajareras. En un espacio de unos doce mil metros cuadrados, desde 1852, se fueron trazando los jardines del Palacio de Sanlúcar por los jardineros oficiales de los duques.

² Marie d'Orléans, *Princesse et artiste romantique*. Somogy. Editions d'art. París, 2008, pp. 16-20

André Lecolant fue el Jardinero Mayor, trazó los jardines siguiendo las indicaciones del duque. Se encargó de adquirir las plantas necesarias, dirigió y cuidó el arbolado de recreo, almácigas, viveros, calles, paseos, bancos y demás adornos para todas las propiedades de los duques de Montpensier. Visitaba las fincas para dirigir las actividades en cada estación y permanecía en ellas todo el tiempo que su presencia fuera necesario. De él dependían los demás jardineros, jornaleros y peones que ejercieran su trabajo en los jardines. Tenía su residencia en el Palacio de San Telmo en Sevilla³. Julio Hubert fue el segundo jardinero o jardinero menor de los Duques. Desarrolló en los primeros años una fuerte actividad en los jardines del palacio de Sanlúcar bajo la dirección del Duque y de Lecolant. Tenía su casa en Sanlúcar, en la calle Almonte, junto al palacio.

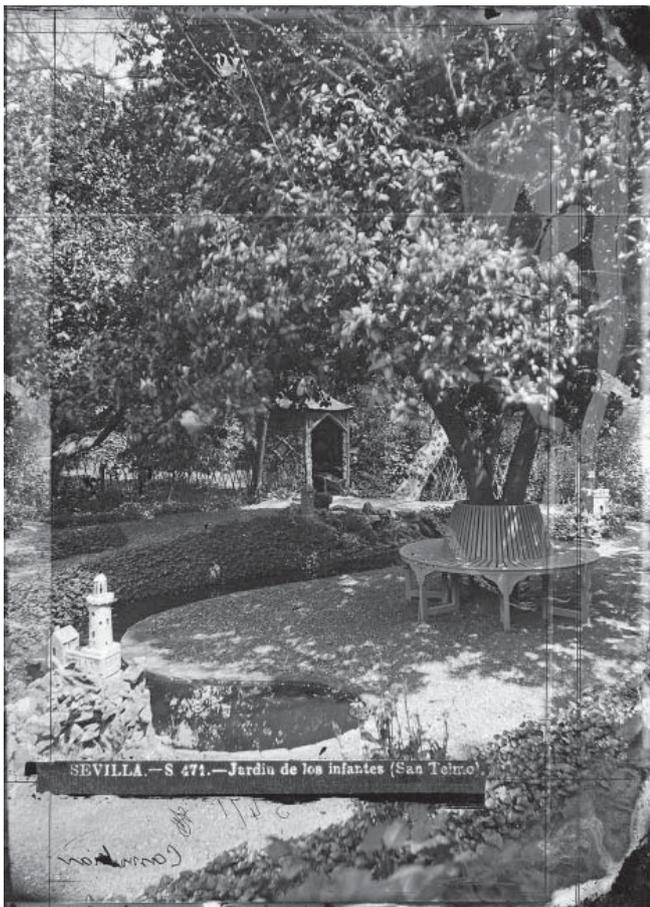


FIG. 4. LAURENT. JARDINES DE S. TELMO. CONSTRUCCIONES PARA LOS NIÑOS, 1870

³ Manuel Rodríguez Díaz y María Dolores Rodríguez Doblas han estudiado la figura del jardinero francés André Lecolant y su participación en la conformación de los jardines del Palacio de San Telmo de Sevilla.

Francisco Morón fue verdaderamente el jardinero de Sanlúcar donde residía y se ocupaba de los jardines en la época de invierno cuando los jardineros jefes estaban en Sevilla. Terminó siendo el jardinero jefe de Sanlúcar y también de los jardines de San Telmo cuando Lecolant ya se había marchado a Francia. También fue capataz de los trabajadores del Botánico. Según los reglamentos, el jardinero menor se encargaba de las almácigas y viveros, del cuidado de todos los árboles de sombra, arbustos, flores y demás plantas de adorno siempre bajo las órdenes exclusivas del jardinero mayor. También hubo aprendices de jardinería. Francisco Morón tuvo que presentar anualmente los gastos de los jardines, documentos que hemos trabajado para la confección de este artículo en el Archivo Orleans Borbón de Sanlúcar. Los peones y jornaleros eran contratados temporalmente para ayudar a las faenas del jardín: plantaciones, caminos, construcciones para los aperos. Cuidaban de los animales y recogían las hierbas para su alimento.

Recuerdos de los Infantitos en los Jardines de Sanlúcar.

Las parcelas, la gruta y los animales

Por referencias sueltas en diferentes documentos como facturas o cartas del Archivo Orleans Borbón de Sanlúcar de Barrameda, he hallado anotaciones sobre unas pequeñas parcelas asignadas a cada uno de los niños para que practicasen jardinería y agricultura. Se habían hecho también en los jardines del palacio de Sevilla. La existencia de estas parcelas es símbolo de una educación práctica, moderna y avanzada, propia de las ideas de la Ilustración que imponía el Duque de Montpensier, reproduciendo su propia educación y la de sus hermanos cuando eran niños en Francia.

Esta actividad estuvo bajo el control de los jardineros que dirigían el trabajo agrícola de los infantiles. En Sanlúcar, los jardineros del palacio enseñaban y ayudaban en el cuidado de las parcelas a los niños. Por lo tanto, ellos eran los profesores de jardinería de los Infantitos y daban

parte a los duques sobre el interés que ponía cada uno en la explotación y cultivo de su parcela. En ausencia de los niños los jardineros las cuidaban. Se plantaron flores y árboles frutales: naranjos, fresas, piñas, espárragos que con la ayuda de Lecolant prosperaban y los niños, con la alegría de todos, tenían la satisfacción de entregar los frutos de su parcela en la época de la cosecha.

Desde Sevilla se trajeron pequeñas herramientas agrícolas que habían sido ejecutadas expresamente para ellos. Venían en el equipaje aunque en muchas ocasiones por medio de la correspondencia diaria con el Palacio de San Telmo se piden desde Sanlúcar determinadas herramientas que habían sido olvidadas. En estas parcelas se construyeron pequeñas casas rústicas donde cada uno guardaba sus herramientas y utensilios de trabajo. Eran casas de madera de pino y adobe con techos de paja y juncos donde podrían refugiarse y guardar sus juguetes y herramientas. Fuera de las cabañas se instalaron unos pequeños bancos rústicos de madera. La infanta Cristina en un cuaderno dibuja algunas de estas casas.

En la buhardilla de los jardines del palacio se guardaban en una caja las herramientas de los niños. En los inventarios se hace esta relación de herramientas pequeñas: *cuatro tijeras con mango de madera, dos formones, dos jeringas de metal para regar con dos bocas, dos uñas con tres picos, un palustre para trasplantar, dos ropas de agua para los servicios los días de lluvia...*⁴.

En 1861 se levantó para los niños una gruta por la que corría una cascada en medio de un estanque. Se eligió el espacio más llano del jardín, justo delante de la galería que desde el jardín da paso al salón de baile y al comedor, junto a una fuente que estaba allí desde el principio. A este lugar daban también las habitaciones de Luisa Fernanda en la planta alta del edificio. Francisco Morón se encargó de esta tarea y, a través de las justificaciones de gastos, hemos podido saber

que trajeron desde la playa piedra ostionera en "tres carretadas" para levantar la gruta a la que intentaron dar forma natural. Todavía hoy en el estanque se ven unas rocas acumuladas formando una extraña forma arquitectónica. Es lo que queda de aquella gruta en medio del estanque - según los justificantes de gastos- por el que se podía navegar en una pequeña barca que se hizo en 1863 y atravesar un puentecito.

Por algunas fotografías de Jean Laurent sabemos que en los estanques de los jardines del Palacio de San Telmo se levantaron pequeñas construcciones, castillos, fortalezas, torres y faros de pequeño tamaño destinadas a los niños. Ignoramos si esto se hizo también en Sanlúcar. Entre los dibujos que se conservan de los infantitos hoy podemos ver una barca junto a un lago que hizo Cristina y un paisaje de Antonio. Son tareas veraniegas que el profesor de pintura encargaba a *los infantitos* como dibujos de los jardines, de los animales o de paisajes de Sanlúcar.

En los jardines de Sanlúcar se incluyó un pequeño jardín zoológico sobre todo de aves y mamíferos de la zona. Como refugio para los animales se hicieron chozas para los borregos, como la que conocemos del Botánico por una fotografía de Díaz Duarte⁵. Estas "casas" estaban esparcidas por diversos lugares del jardín. Los animales procedían del Coto de Doñana, sobre todo aves, que después se llevaban a los jardines de San Telmo. Muchas fueron regalos para los niños, como la cabra de Antonio que citan las amas en su correspondencia. En 1862 se hizo una pajarera rústica de pino según consta en las cuentas de Francisco Morón del 24 de mayo de 1862. Las pajareras son una pieza muy común en este tipo de jardines para el disfrute de los mayores pero también de los más pequeños. En las pajareras estuvieron los canarios, los loros y la cacatúa que regaló a las infantitas la madre de Montpensier, María Amelia de Borbón Dos Sicilias, reina de Francia, esposa del rey de Francia Luis

4 Archivo Orleans Borbón de Sanlúcar de Barrameda (en adelante AOB), Leg. 826, P. 14.

5 Puede verse Rodríguez Díaz, M., "De jardín de aclimatación a recreo orientalista: el Botánico de los Duques de Montpensier en Sanlúcar de Barrameda". *Revista Goya*, nº 329, 2009.



FIG. 5. ACUARELA DE LA INFANTA ISABEL DE ORLEANS. ESTELAS PARA LOS CABALLOS

Felipe. En el jardín se conserva una pequeña estela de mármol que lo confirma. Según las facturas de Francisco Morón de los años 1860 a 1863, se compraba maíz para los loros y cacatúas, trigo para las tórtolas, alpiste para los canarios. Él era el encargado como jardinero de los Duques⁶.

Un testimonio que aún hoy podemos ver son las lápidas de mármol dedicadas a los perros y otros animales. El perro Capi destacó entre ellos. Su nombre aparece en las cuentas del palacio así como el de su cuidador. Luisa Fernanda desde su infancia fue muy amante de estos animales y esta afición la transmitió a sus hijos, de tal manera que siempre hubo muchos perros en San Telmo y en Sanlúcar. También fue frecuente disecar animales para conservarlos en la exposición que había en los jardines del Palacio de San Telmo, donde se guardaban en urnas de cristal. Procedían sobre todo de las cacerías en el Coto. Otros eran regalos como el de Antonio Jiménez Pérez, taxidermista, que regaló en 1853

una cabrita disecada a la Infanta Isabel, a la vez se ofrece para disecar animales al Duque⁷.

El caballo fue un animal muy querido por la familia Orleans. Los infantes fueron buenos jinetes. Aprendieron equitación desde la infancia y profesaron una fuerte atracción a estos animales. Es frecuente ver en las fotografías a las infantas a caballo, sobre todo a Isabel y Cristina. Se guardan dibujos de lápidas de caballos pintadas por los infantes Isabel y Antonio. El afán por los animales nos lo demuestra otro hecho. Las habitaciones de Luisa Fernanda en el Palacio de Sanlúcar estaban decoradas con animales pintados sobre la superficie de los muebles y sobre el mismo zócalo. Son mamíferos y sobre todo aves. Ocurre lo mismo en otras estancias como en el Salón de armas, donde el tema decorativo son las aves -flamencos, sobre todo- de Doñana.

Las esculturas que decoraban el jardín aparecen en los inventarios. Nos describen en cierto modo aquel lugar y el impacto que sobre los niños podían ejercer. Hubo esculturas de niños, de músicos, de dragones y gatos que despertarían su fantasía y sus miedos. Según los inventarios de 1906, en el jardín había dos estatuas de bronce de niños tocando uno una bocina y otro un silbato, una estatua de bronce de un hombre matando unas serpientes sobre pedestal de piedra, una estatua de piedra de una mujer pisando unas serpientes sobre pedestal de granito, una estatua de bronce de un hombre con una onda sobre pedestal de piedra, una gran cabeza de Atenea -copia romana de original griego- de mármol sobre pedestal, un gato de bronce sobre columna de mármol y piedra, un dragón de bronce sobre columna de granito y un dragón de porcelana sobre pedestal⁸.

Actividades en los jardines: flores, teatros, verbenas y fuegos artificiales

Las infantitas guardaban flores y las secaban prensadas. Las flores procedían de los jardines que tenía la familia. En el Archivo Orleans

⁶ AOBs, comprobantes de gastos de Francisco Morón, legajos 596 y 597.

⁷ AOBs, Leg. 159. P. 19

⁸ AOBs, Leg. 826. P. 14.

Borbón se conservan flores secas y prensadas dentro de los libros de oraciones y misales de las infantas y otras colocadas con gran maestría haciendo coronas o adoptando formas ovaladas. También hacen pequeños álbumes con hojas de seda para guardar colecciones de flores secas a las que acompañan versos y escritos. La infanta Cristina recogió muchos de estos recuerdos en sus cuadernos de dibujo donde aparecen las cabañas, las barcas y una gran variedad de flores de las que cita su procedencia.

En una terraza alta de los jardines se fueron señalando las medidas de los niños a lo largo de su crecimiento. Estas medidas anotadas se conservan hoy y hay varias referencias en la correspondencia de la casa⁹. Por otro lado, fueron muy frecuentes en los meses de verano los espectáculos en el Jardín, que se convertía en el escenario de las numerosas fiestas que celebró la familia: santos y cumpleaños sobre todo. Los niños fueron partícipes de estas fiestas. Todos los veranos fueron frecuentes las serenatas dedicadas a los niños en los jardines, organizadas por el Ayuntamiento, y sorprendiendo a las Infantitas en su santo o cumpleaños. Se representaron obras de teatro, títeres, polichinelas y prestidigitadores. El escenario lo preparaba con gran maestría el pintor adornista Juan de Lizasoain, que era el decorador del palacio¹⁰.

Las verbenas de los niños eran llamadas “*veladas chicas*” y requerían la iluminación de los jardines. El decorador levantaba los escenarios y organizaba la iluminación del jardín por medio de vasos de colores llenos de aceite colgados de los árboles. Cada año era contratada una empresa sevillana de fuegos artificiales dirigida por Fernando Lutgado Muñoz, quien a menudo trabajó en los festejos de la familia celebrados en los jardines o en la playa. Desde la terraza de los jardines del palacio los infantes veían “*ruedas de fuego, soles de doble rayo, glorietas y cascadas de luces transparentes y arcos de triunfo*”¹¹.



FIG. 6. DÍAZ DUARTE. EL BOTÁNICO.
LA CASA DE LOS BORREGOS.

BIBLIOGRAFÍA

ENRWFRIED KLUCKERT (2007): *Grandes jardines de Europa desde la antigüedad hasta nuestros días*. H. F. Ullmann, Barcelona.

Marie d'Orléans, Princesse et artiste romantique. Somogy. Editions d'art. París, , pp. 16-20.

TEJEDOR CABRERA, A., y LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M. (2011): “Los jardines en la formación del paisaje urbano”, en *Sanlúcar de Barrameda. El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma*. (Colección Guadalquivir II). Sevilla, pp. 301-303.

RODRÍGUEZ DÍAZ, M. (2009): “De jardín de aclimatación a recreo orientalista: el Botánico de los Duques de Montpensier en Sanlúcar de Barrameda”. *Revista Goya*, nº 329.

RODRÍGUEZ ROMERO, E. J. y PRIETO GONZÁLEZ, M. (1997): “Haciendo el jardín de las Delicias. Ficción y realidad en relación a los ámbitos de recreo público decimonónicos”, en *Archivo Español de Arte*, LXX, nº 280.

- (1998): “Caprichos en el jardín. Ficción y realidad en la escenografía de los ámbitos de recreo público decimonónicos”, en *Archivo Español de Arte*, LXXI, nº 284.

⁹ AOBs, Sección correspondencia. Carta de Luis Pérez a Esquivel, de 25 de noviembre de 1880.

¹⁰ AOBs, Leg. 99, P. 24.

¹¹ AOBs, Leg. 104, P. 3 y 14.

LAS REALES CABALLERIZAS DEL PALACIO ORLEANS BORBÓN DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Manuel Rodríguez Díaz*

RESUMEN

Se estudia en el presente artículo el edificio histórico de las Caballerizas del Palacio Orleans Borbón de Sanlúcar, construido en el siglo XIX por los Infantes-Duques de Montpensier, sus características y elementos esenciales.

PALABRAS CLAVE

Caballerizas del Palacio Orleans Borbón, Duques de Montpensier, Sanlúcar de Barrameda.

ABSTRACT

This article studies an important historical building, the Stables of the Orleans-Borbón Palace in Sanlúcar, built in the Nineteenth Century by the Dukes of Montpensier, considering its characteristics and essential elements.

KEY WORDS

Stables of the Orleans-Borbón Palace in Sanlúcar, Dukes of Montpensier, Sanlúcar de Barrameda.

El singular edificio para caballerizas del Palacio Orleans Borbón, en la *Calle del Baño*, es la construcción más tardía de todas las emprendidas por los Duques de Montpensier en Sanlúcar de Barrameda. El Palacio había comenzado a levantarse hacia 1851 y, sin embargo, esta magnífica obra de arquitectura, proyectada por el que fuera arquitecto municipal de la ciudad, Baldomero Botella, es bastante posterior, ya del año 1883. Arropado exteriormente bajo la conocida estética árabe de franjas bicromas, un estilo que impulsaron

los Montpensier en todas sus propiedades sanluqueñas, las Reales Caballerizas han pasado de espacio reservado para los carruajes y los caballos, con un amplísimo número de cuadras, a espléndida bodega de los Infantes de Orleans Borbón durante el siglo XX, y a original espacio para actos culturales, eventos y celebraciones en la actualidad¹.

La Calle Baños estaba situada en un nivel considerablemente más bajo que el Palacio de los Montpensier, a los pies de la barranca natural que recorre la localidad y sobre la que se asienta una parte de los jardines de los Duques, pero muy cercana y a propósito para convertirse, no sólo en lugar para habilitar cuadras, cocheras y a una parte del servicio de la casa, sino en nuevo punto de acceso al palacio. El hecho de que esta calle estuviera en la parte baja de la ciudad suponía importantes ventajas, pues permitía que el amplio complejo palaciego dispusiera de dos importantes puertas de entrada en puntos opuestos del recinto. La nueva construcción, un edificio accesorio en realidad aunque de vital importancia, quedaba comunicada con el ámbito propiamente residencial del palacio a través de unas escaleras que salvaban la diferencia de nivel, una bella y pintoresca portadita de arco polilobulado y un sendero que recorría el delicioso jardín.

Desde los primeros años de estancia de los Montpensier en la ciudad, en la década de 1850, y ya habilitada una parte de lo que será el gran

* Historiador

¹ Para el Palacio Orleans Borbón y la ciudad de Sanlúcar en época del Duque de Montpensier, véase Gómez Díaz, Ana y Pérez del Prado, Santiago, *El Palacio Orleans Borbón, Sanlúcar de Barrameda* Sanlúcar de Barrameda, 1989.

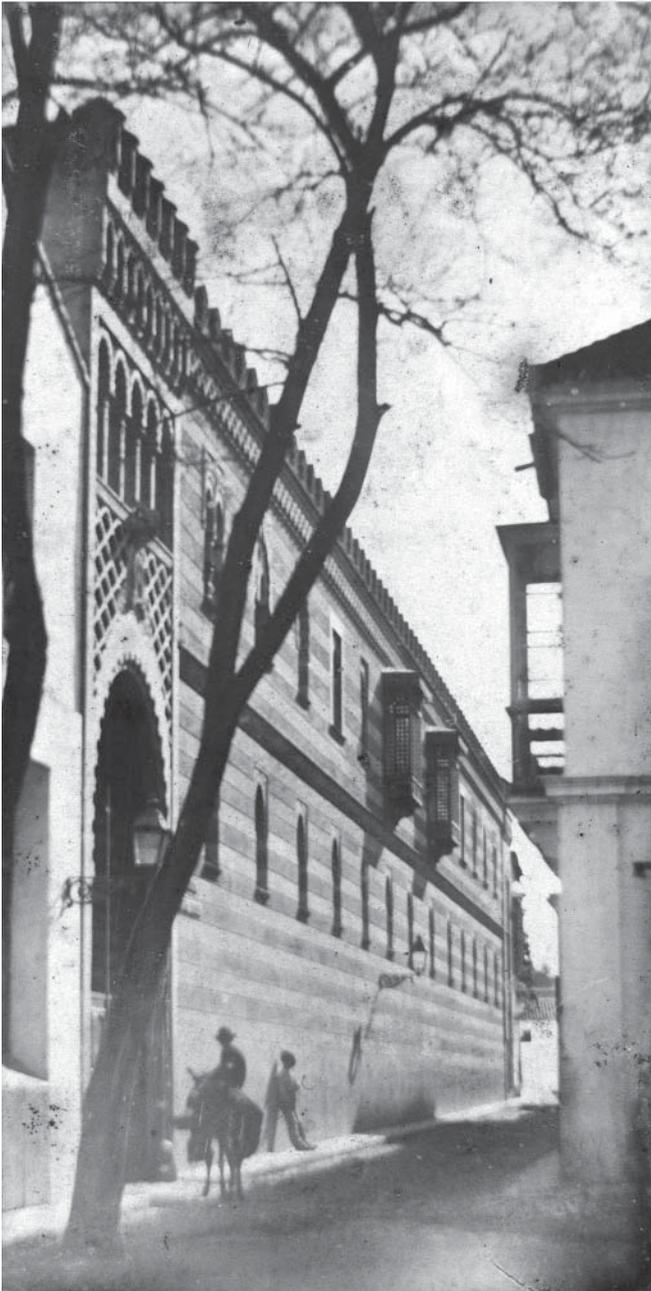


FIG. 1. J. DÍAZ DUARTE, FACHADA DE LAS CABALLERIZAS DEL PA EN LA CALLE BAÑOS, PALACIO ORLEANS BORBÓN, CA. 1890, FOTOGRAFÍA. COLECCIÓN INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER

palacio que hoy conocemos, fueron adquiridas diversas casas en las calles del Baño y Almonte que se utilizaron como viviendas de empleados, caballerizas y pajar. Sin embargo, el tiempo hizo necesario la construcción de un gran edificio para caballerizas moderno, amplio, bien proyectado y racionalmente organizado en su interior. Fue entonces cuando el arquitecto ducal Baldomero Botella diseñó por petición de Antonio de Orleans los planos y alzados para la nueva obra. Se partía de los terrenos de algunas de esas casas citadas en la Calle del Baño -rotulada como Infanta Cristina

desde 1858-, frente al Convento de Madre de Dios, y la conocida como *Casa de Algorta*. En realidad, el nuevo edificio sería levantado en el *jardín y la bodega de Juan Cruz Algorta*, justo delante de la casa del mimo propietario, terrenos por los que el Duque de Montpensier habría pagado en 1861 ciento sesenta mil reales².

Poco sabemos en realidad del que fuera arquitecto municipal de Sanlúcar, al margen de algunos proyectos municipales, casas particulares y bodegas, pero sí conocemos su trayectoria profesional dentro de la Casa de Montpensier. Baldomero Botella se había convertido a comienzos de la década de 1880 en arquitecto oficial y secretario de los Duques en Sanlúcar, justo tras la etapa de los arquitectos sevillanos Juan Talavera y Joaquín Fernández, al servicio de los Montpensier tras la muerte del también arquitecto Balbino Marrón. Evolucionó pocos años después, amén de mantener su puesto como arquitecto de la casa, a primer secretario, no solo en esta localidad sino también en Sevilla, el epicentro de la pequeña corte de los Montpensier en Andalucía. Botella debió ser un fiel y cuidadoso empleado en lo administrativo, además de un excelente artífice que llevó a la realidad los muy diversos proyectos solicitados por el Duque para sus propiedades de Sanlúcar, a menudo pintorescos y singulares en cuanto a formas, estructuras y estética. Fue una persona de máxima confianza para la familia, pues sabemos que tras la muerte de los Duques, Botella actuaría incluso como uno de sus representantes y albaceas testamentarios en la compleja tarea de traspasar el inmenso Palacio de San Telmo de Sevilla al Arzobispado hispalense³.

El Proyecto del arquitecto Baldomero Botella para las Reales Caballerizas

Como hemos dicho, Baldomero Botella presentó a los Duques su *Proyecto para las Reales*

² Véase Pérez del Prado, Santiago, "El Duque de Montpensier y la Sanlúcar de su tiempo", en Gómez y Pérez, op. cit, 1989, pág. 48.

³ Baldomero Botella fue arquitecto municipal de Sanlúcar de Barrameda entre 1874 y 1882. Realizó una importante labor en las obras para mejorar el abastecimiento de agua potable en esta ciudad. Parte de la documentación de estos trabajos se conserva en el Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda.

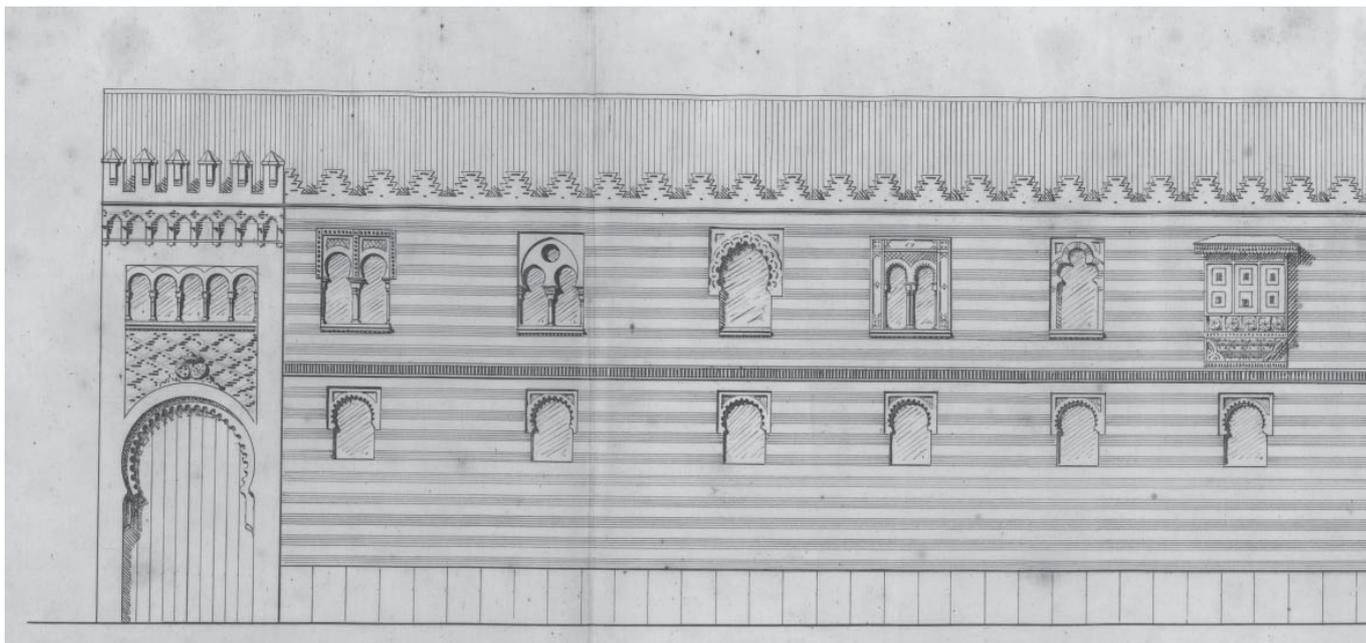


FIG. 2. BALDOMERO BOTELLA, REALES CABALLERIZAS DEL PALACIO DE SANLÚCAR, PLUMA Y TINTA, ALZADO, DETALLE, 1883. FUNDACIÓN INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER

Caballerizas en Julio de 1883. Un mes más tarde el proyecto era aprobado y sus planos devueltos al arquitecto con el visto bueno y la rúbrica de Rafael Esquivel, el apoderado y hombre de confianza de los Duques en Sanlúcar. El proyecto se llevó a buen término en algo más de un año, estando al mando el aparejador Francisco Muñoz, quién firma regularmente todos los estados de obra. Con gran celeridad y diligencia, algo que sorprende hoy día por la envergadura del proyecto, fue levantado el nuevo edificio, que comenzó a ser utilizado inmediatamente como un útil espacio multiusos que sin duda, además de servir de caballerizas, serviría en un futuro no lejano como provechoso desahogo para el palacio. El 26 de septiembre de 1884 Botella escribía a Esquivel comunicándole que *las caballerizas tocan a su término, por haber llegado todos los materiales que se aguardaban, y apuntaba que dentro de un mes se podrá hacer la mudanza*⁴.

Lo cierto es que aunque las obras mayores se acometieron con premura, otras menores y de preparación del espacio interno acabaron por prolongarse hasta 1886. Fueron numerosos los encargos y las compras realizadas para habilitar, amueblar y decorar este edificio de caballerizas,

que lejos de ser una simple o funcional construcción accesoria, respondía con brillantez a las exigencias estéticas que Antonio de Orleans impuso en la extensa lista de arquitecturas que impulsó. Pero además, sorprende la modernidad de la construcción, que posee interesantes tonos de la arquitectura del hierro e industrial. Los potentes tirantes de hierro que sirven de vigas en toda la crujía de fachada -visibles en las antiguas cuadras, luego bodega-, son un ejemplo claro no solo de la nueva técnica de construcción, empleada con gran resolución para acelerar la marcha de la obra, sino de la puesta al día del patrono y de su arquitecto en las corrientes constructivas más vanguardistas del momento.

La racional distribución en planta baja de la Reales Caballerizas cumplía con las funciones básicas y principales que el edificio tenía. Un amplio sector, coincidente con la citada crujía de fachada, muy extensa y notablemente diáfana -gracias a esos tirantes perpendiculares de hierro-, servía como cuadra para caballos, yeguas y mulas, que tenían espacios separados perfectamente compartimentados. La crujía opuesta a este tramo, levantada a lo largo del imponente muro que separaba este sector de caballerizas del ámbito de los jardines, acogía un gran espacio abovedado para cochera y, entre los

⁴ Archivo Orleans Borbón de Sanlúcar de Barrameda (en adelante AOBBS), Leg. 565, P. 7.

dos patios del edificio, el patio de enganche, el primero y el mayor, y el de servicio, se dispuso un ámbito reducido para el guadarnés de trabajo y el de lujo.

La distribución en planta alta respondía a la necesidad de cubrir el resto de funciones de un edificio de este tipo. Sobre el gran ámbito de cuadras, se organizó un sector múltiple a lo largo de la línea de fachada para granero, pajar, departamento para el jefe de caballerizas, y otros cuatro departamentos para personal casado y con familia. Por otro lado, justo en frente, y sobre las cocheras, se dispuso una alargada sala continua y diáfana como departamento para el personal soltero. A esto, habría que añadir diversas salas que funcionaban como comedor, cocina, retretes, cuarto de enfermos y guardarropa⁵. A este piso superior o principal se accedía a través de tres escaleras, sirviendo una de ellas, la situada y abierta en el patio principal, junto al guadarnés, de acceso directo a la puerta de los jardines, es decir al sendero que conducía al área residencial del palacio.

Aunque la funcional y lógica distribución propuesta por Botella es una de las mejores cartas de presentación de este proyecto para caballerizas, es cierto que su fachada exterior de estética neoárabe supone una de las más familiares y felices imágenes del Palacio Orleans Borbón de Sanlúcar. Regularizada por singulares y variopintos vanos y dos exóticos balcones con cierros en madera, probablemente solicitados por Montpensier a imagen de los contemplados en El Cairo, posee un monumental arco de herradura en el acceso principal con una bella cancela. Su soberbia fábrica de ladrillos y su sugestivo enlucido de franjas bícromas hablan de un cuidado similar o superior al de otras fachadas del palacio, pues no por ser esta una construcción anexa para caballerizas fue descuidada su calidad y el esmero en los trabajos. La propuesta de Botella, imaginamos que por expresa petición del

comitente de la obra, el Duque de Montpensier, fue la de sintetizar con un rico muestrario de arcos árabes el exquisito repertorio formal del arte islámico, estética que había fascinado a Antonio de Orleans desde su juventud, cuando viajó por todo el evocador Mediterráneo oriental y, posteriormente, por Andalucía.

El funcionamiento de las Caballerizas ducales. Reglamento, personal y servicios

Todos los empleados de las Caballerizas tenían derecho a vivienda. Vivían allí, y formaban una comunidad aparte del palacio, aunque dependiente evidentemente de la organización y administración del mismo. La convivencia en este ámbito les obligaba a cumplir un reglamento por el que también se regían en las caballerizas del Palacio de San Telmo de Sevilla, la residencia matriz de los Duques. Muchos de estos empleados procedían de allí y se trasladaban a Sanlúcar con los señores en las temporadas veraniegas. Las normas debían ser cumplidas estrictamente, corriendo el riesgo de ser expulsados de la vivienda durante un mes si no era así. Los niños no podían jugar ni en los patios ni en los pasillos. Sólo podían estar en sus casas o en otros lugares de esparcimiento y, las familias, no podían sentarse en los pasillos, ni podían *formar reunión*.

En las ventanas no podía haber macetas y la ropa sólo podría tenderse en las azoteas y lugares preparados para ello. Los patios y galerías tenían que estar limpios y las basuras debían estar en las cajas preparadas para ello, siempre tapadas. Por eso, había de establecerse un orden para la limpieza, que debía ser diaria. Toda esta normativa exhaustiva y, redactada en la década de 1860, habla bien del control y la organización en la Casa de los Montpensier, y fue diseñada para el Palacio de San Telmo y las demás residencias de los Duques⁶.

Hacia 1883, todavía no levantado el nuevo

⁵ El proyecto -con un plano por planta y un alzado- para la Reales Caballerizas del Palacio de Sanlúcar del arquitecto Baldomero Botella se conserva en el A OBS.

⁶ El Reglamento para el personal de caballerizas había sido firmado por Isidro de las Cagigas, el secretario general de la casa, el 11 de octubre de 1866, y se conserva en el A OBS.



FIG. 3. VISTA EXTERIOR DEL GUADARNÉS DE LAS CABALLERIZAS, ENTRE LOS DOS PATIOS. FOTO DEL AUTOR

edificio de la calle Baños, las Caballerizas del Palacio de Sanlúcar tenían, según las nóminas que cobraba mensualmente el personal, un servicio de aproximadamente diez empleados fijos, número que no debió variar en exceso tras la inauguración del nuevo edificio. El Jefe de Caballerizas o *primer tronquista* -cochero-, llamado Carlos Marín, cobraba ciento cincuenta pesetas mensuales, los tronquistas de primera y segunda clase, también de la familia Marín, cobraban en torno a cien, y el carretista Rufo Justo, como los cuatro lacayos, en torno a ochenta pesetas mensuales, al igual que los carreros. Algo menos cobraba la encargada del guardarropa de caballerizas, Rosario Cárdenas, donde se guardaban los ropajes de lacayos, cocheros, domadores y personal de carruajes, como las *libreas* -uniformes de gala-, las *camisolinas*, las corbatas, las mantas de lienzo de los caballos y otras vestiduras de lujo y de trabajo de todo el personal⁷.

Junto al personal fijo de caballerizas, otro extenso grupo externo, formado por

guarnicioneros, sastres, veterinarios, esquiladores, herradores, sombrereros, zapateros y mecánicos de carruajes, completaba un complejo entramado de profesionales y trabajadores que hacían posible el funcionamiento de unas caballerizas que, dependiendo de los años, podía llegar a tener más de veinte caballos, más de cincuenta mulas y una gran flota de coches diversos para usos variados.

El Guadarnés de lujo de las Caballerizas del Duque de Montpensier

El Guadarnés de lujo de las caballerizas sanluqueñas era el lugar donde se guardaban las magníficas sillas y las ricas guarniciones de la caballería ducal. Tenía una especial significación, no sólo por la excelente calidad de las piezas que albergaba, sino por el valor histórico, cultural y familiar de algunos de los soberbios objetos allí conservados. Entre los guadarneses de Sevilla y Sanlúcar se guardaban un amplio conjunto de lujosas monturas y arneses, uniformes de cocheros, fustas, botas y objetos de limpieza

⁷ AOBS, Leg. 100.

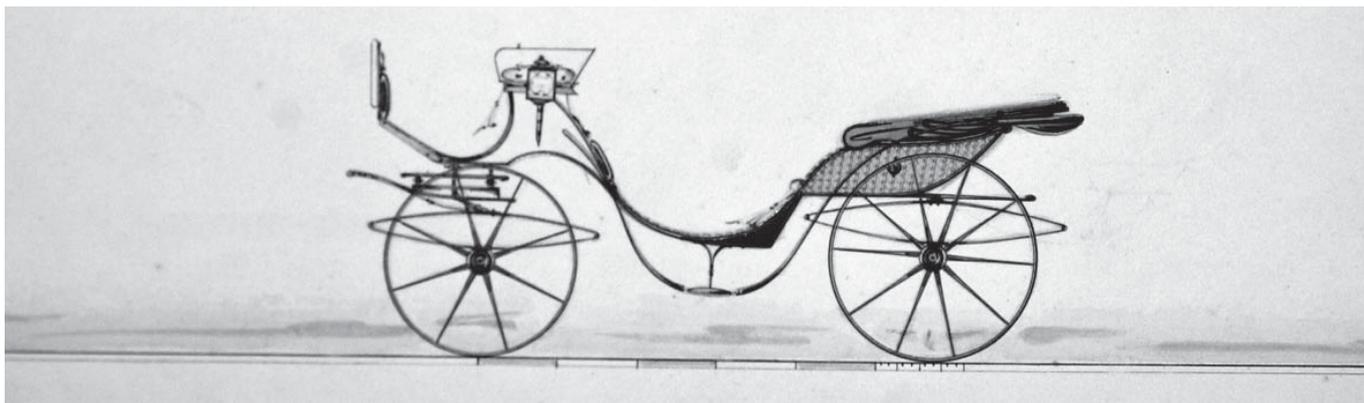


FIG. 4. DISEÑO DE UN CARRUAJE SIN CAPOTA, AGUADA. COLECCIÓN INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER

para este tipo de elementos. Sin embargo, destacaban de forma excepcional las ricas piezas que el Duque de Montpensier heredó de su padre el Rey Luis Felipe de Orleans, quién regaló a su hijo el arnés de ceremonia que utilizaba en las recepciones reales en los Palacios de Versalles y las Tullerías, así como las monturas de gala de la Guardia Mameluca, procedentes posiblemente de las campañas napoleónicas, piezas usadas y exhibidas en las dobles bodas reales de Isabel II y la Infanta Luida Fernanda en 1846⁸.

El guarnicionero de los Duques en Sanlúcar, responsable de suministrar las piezas necesarias, repararlas y conservarlas fue José Escobar Palomino, un profesional de la talabartería que



FIG. 5. DISEÑO DE TRAJE O UNIFORME PARA COCHERO, AGUADA.

COLECCIÓN INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER

poseía la patente de ser proveedor de la Casa de los Montpensier. Vivía en el número treinta de la cercana Plaza de Alfonso XII, o del Cabildo y trabajaba todo tipo de objetos de cuero para las guarniciones de las caballerías y componía, según la documentación concerniente a las caballerizas ducales, *pasatirantes*, *tirantes*, *manoplillas* y *pasadores*, amén de otras muchas actividades relacionadas con el mundo del equipamiento de los caballos, los jinetes y los coches.

Se conservaban también en este Guadarnés del Palacio de Sanlúcar, único por su singularidad y variedad, aparte de una silla de la citada Reina Isabel, guarniciones orientales, magníficas piezas de talabartería proporcionadas por los sultanes de Turquía y Egipto -obsequios al Duque en su viaje por Oriente-, otras marroquíes, las guarniciones francesas de gala, las andaluzas caleseras y las inglesas de paseo. Todo un amplio repertorio que proyecta a Antonio de Orleans como un exquisito amante del mundo de los caballos, los carruajes y todo su complejo equipamiento⁹.

BIBLIOGRAFÍA

GÓMEZ DÍAZ, A. y PÉREZ DEL PRADO, S. (1989): *El Palacio Orleans Borbón, Sanlúcar de Barrameda*, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

GUILLAMAS GALIANO F. (1858): *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid

HERNANDO, J. (2004): *Arquitectura en España, 1770-1900*, Manuales Arte Cátedra, Madrid.

⁸ Algunas de estas ricas piezas se conservan en el Museo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

⁹ Agradecemos a la historiadora María Dolores Rodríguez Doblas su ayuda y su colaboración en este trabajo.

REFLEXIONES SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO EN CONTEXTOS LOCALES

Manuel J. Parodi Álvarez *

RESUMEN

Desarrollamos en las páginas siguientes algunas reflexiones sobre Patrimonio Histórico -y Cultural- y Turismo, un binomio económico que debe ser potenciado en los contextos locales.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio Histórico, Turismo, municipios, desarrollo económico.

ABSTRACT

In the following pages we develop some thoughts on Historical -and Cultural- Heritage and Tourism, an economic combination that should be promoted in local contexts.

KEY WORDS

Historical Heritage, Tourism, economic development, local contexts.

recorrido, por contar con objetivos distintos y por falta de coordinación; pese a este desencuentro entre turismo y PH, se ha desarrollado una nueva concepción del producto turístico-patrimonial.

Así, el Turismo del Paisaje o el Turismo Arqueológico o Arqueoturismo son productos de mercado. Sin embargo esta gestión no ha sido del todo satisfactoria; la convivencia entre la protección y conservación del Patrimonio Arqueológico y el Turismo no ha estado exenta de dificultades, pues el desarrollo urbanístico, la explotación masiva (o su no explotación) de los yacimientos arqueológicos, la falta de integración en el entorno de los mismos, o de sus materiales y registros, ha favorecido la pérdida de valores en el Patrimonio Arqueológico. El PH se encuentra aún inmerso en la dinámica tradicional derivada de la ideología de la protección, entendida como la conservación del PH para su estudio y mera contemplación, pero careciendo de planes y alternativas, suficientemente racionalizadas, para su puesta en uso y posterior disfrute por grandes sectores de la población, para su "horizontalización" social.

Es cierto que los medios que hasta ahora se han movilizado para la tutela del PH han sido relativamente escasos y han debido ser dirigidos esencialmente hacia labores de conservación y protección, convirtiendo la política de tutela en una acción de escaso calado social y cerrada en sí misma, perdiendo protagonismo en relación con otras políticas sectoriales, especialmente la de medio ambiente, más dinámica y presente en el tejido educativo y social. Asimismo no se ignora que los enormes recursos financieros necesarios para conseguir frenar el proceso de deterioro del Patrimonio Histórico español no pueden ser

Los recursos del Patrimonio Cultural son considerados generadores de riqueza y empleo y un factor de desarrollo económico sostenible, habiéndose convertido en una industria alternativa gracias al turismo cultural. Hoy día el ámbito del Patrimonio Histórico (en adelante PH) es fruto de una larga evolución que va desde lo monumental, pasando por el patrimonio arqueológico, industrial o paisajístico, a lo intangible, con una visión integral que incluye paisajes y elementos históricos, en la que el concepto de territorio e identidad son ejes de una nueva retórica de los bienes culturales. Dos objetivos, PH y turismo, coincidentes en muchos aspectos, pero que han tenido desarrollos no coordinados: en gran medida, el turismo y la valorización del PH no han seguido un mismo

* Historiador. Profesor en los Másteres de Patrimonio Histórico y de Turismo de la Universidad de Cádiz.

obtenidos, exclusivamente, de las arcas del Estado y de las Comunidades Autónomas, ni tan siquiera del sector privado, a través de la vía del patrocinio, el mecenazgo o las exenciones fiscales.

Se hace necesario abrir un debate sobre la función social del PH, sobre su papel como factor económico de desarrollo, y sobre su explotación en términos económicos. Debe aceptarse que los recursos patrimoniales deben ser explotados como proyectos económicos con rentabilidad de mercado y entender que existe un *stock* de Patrimonio del que hay que seleccionar los mejores productos. Rigor y estrategia, junto con planificación, son las mejores recomendaciones para una política patrimonial tanto desde el sector público como del privado.

En este contexto formal y teórico deben inscribirse los planes, programas y acciones que sustenten la gestión del PH en contextos locales, especialmente en relación con el turismo y más singularmente con el turismo cultural, de forma que puedan romperse barreras como la de la tradicional estacionalidad, creándose ámbitos nuevos de acción de manera armónica con lo que se comienza a hacer en ámbitos locales (y no sólo locales). Planificación, programación y ejecución de las acciones dimanadas de aquellos dos principios mayores son los pilares de la gestión del PH, combinada con el turismo cultural, de cara a conseguir una verdadera proyección económica continuada y sostenible del PH.

Entre las estrategias del Patrimonio Histórico (PH) debemos situar, como señalamos en el artículo anterior, al turismo. El sector turístico ha ido sufriendo una importante evolución marcada, sobre todo, como consecuencia de la necesidad de buscar mercados alternativos frente a la saturación de la oferta del mercado tradicional, lo que supuso que se prestase una mayor atención al llamado turismo cultural. Las atracciones culturales se convirtieron en una respuesta "alternativa" y excelente a la necesidad de nuevas opciones.

Dentro de esas atracciones culturales el PH se ha constituido en un eje principal, y de manera particular el Patrimonio Arqueológico, "per se" o como complemento de otras ofertas, procurando

al mismo tiempo preservar un equilibrio entre la conservación y su uso turístico. Numerosos documentos avalan este interés por un desarrollo sostenible de los recursos patrimoniales: la Carta de Turismo Cultural (1976), la Declaración de La Haya sobre Turismo (1989), la Carta del Turismo Sostenible (1995), la Carta Internacional sobre Turismo Cultural del ICOMOS (1999), la Propuesta del ICOM para una Carta de Principios sobre Museos y Turismo Cultural (2000), así como la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).

A pesar de todas estas "buenas intenciones", hasta ahora, el PH ha sufrido pasivamente la avalancha de un desarrollo turístico desequilibrado, que, salvo excepciones, no lo ha considerado como un factor generador de riqueza de la industria turística, sino más bien como un elemento exógeno, a veces meramente folclórico, a veces de corte tradicional, como el paisaje o las playas, y claramente secundario frente a estos últimos elementos.

Es precisamente de estos modelos desfasados de los que es menester recelar y huir si queremos construir un nuevo paradigma del PH y el turismo cultural que permita, en el caso de contextos locales (especialmente en localidades con una oferta patrimonial tan rica y variada como necesitada de puesta en valor y exploración), favorecer un modelo de desarrollo económico de las industrias culturales en relación con el turismo, estable, sostenible, no deslocalizable y no sujeto a la estacionalidad.

El PH sigue sufriendo las consecuencias del peso del modelo tradicional de turismo sin recibir parte de los beneficios de ese mismo turismo, que sin embargo son invertidos en mejorar las infraestructuras (de todo tipo) que permitirán la llegada de más turistas a las áreas monumentales. De este modo el turismo cultural ha sido señalado como el culpable de la saturación de áreas monumentales y arqueológicas debido al efecto llamada que tienen dichas áreas sobre el resto de las ofertas.

En este sentido, además de un "inventario de los recursos patrimoniales" debería realizarse un estudio valorativo (un diagnóstico) del potencial patrimonial no sólo desde la perspectiva

de su protección y su conservación sino también desde la óptica de su puesta en valor como recurso económico del desarrollo local, como industria alternativa y yacimiento de empleo, como estímulo del turismo cultural. Una Carta Local del Patrimonio Histórico (que englobe al monumental y al arqueológico), un instrumento que debe elaborarse en (y desde) nuestra ciudad (y que la vigente Ley del PH de Andalucía recoge en las Cartas Patrimoniales que preconiza), acabará siendo un documento imprescindible, que no puede quedarse en un mero catálogo de Patrimonio: deberá ser una herramienta de construcción de futuro.

En Andalucía, el turismo cultural ha venido recibiendo un notable apoyo a través de los Planes de Desarrollo Regionales (PDRs) y los Submarcos Comunitarios de Apoyo, estructurados en una serie de programas entre los que destacaba el llamado "Revalorización de los recursos culturales de interés turístico", con el que se pretendía la mejora del conocimiento y la oferta del patrimonio cultural mediante la diversificación de la oferta turística y su orientación (o refuerzo) hacia sectores tradicionalmente menos desarrollados, como podía ser el caso del turismo rural y monumental.

Se han impulsado asimismo acciones encaminadas a utilizar bienes patrimoniales como infraestructura turística, potenciándose también las rutas turísticas y culturales y, de este modo, poniendo en valor el patrimonio para asegurar a largo plazo la demanda turística (poniendo en relación y contextualizando elementos patrimoniales y productos turísticos).

Hasta el momento presente, además, el turismo cultural ha venido constituyendo una línea estratégica en el marco del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía (2008-2011). Este Plan introduce el concepto de Espacio Turístico definido como: "Aquel territorio donde se localizan los elementos que están relacionados con la actividad turística: los recursos que pueden ser aprovechados para formar productos turísticos, las infraestructuras de acceso y apoyo, los alojamientos y el espacio de las actividades". El concepto, novedoso, contempla los recursos turísticos desde el punto de vista territorial, de manera global y no puntual e insertos en un

contexto natural, económico, social, histórico y patrimonial.

Precisamente, y en este mismo sentido, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía en su Disposición adicional séptima establece que las Consejerías competentes en materia de patrimonio histórico y de turismo (hasta el momento las Consejerías de Cultura y de Turismo, Comercio y Deporte) fomentarán fórmulas de colaboración para la difusión de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz y de su entorno de especial interés turístico, respetando las necesidades de conservación y protección. Pues bien, es necesario señalar que pese al tiempo transcurrido, y a la voluntad del legislador, aún no se ha producido de manera completa y armónica, estructural, esa tan deseada como oportuna y necesaria colaboración entre los ámbitos del Turismo y el Patrimonio.

En cuanto al turismo cultural en Andalucía, los datos estadísticos y económicos que manejamos reflejan un fuerte impacto y unas potencialidades muy favorables de futuro, siempre y cuando se produzca una convergencia de las políticas sectoriales (hasta ahora, cuando menos, poco sólida) de turismo y patrimonio. La distribución por origen del número de turistas que visitan Andalucía (cifras del año 2009, con un total de 22.099.888 turistas) es como sigue: turistas españoles, 63,40%; de ellos, turistas andaluces, 34,00%; de otras Comunidades Autónomas, 29,40%; turistas extranjeros, 36,60%. Es interesante señalar que uno de cada cuatro turistas de los que visitan Andalucía elige la visita a monumentos (fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía).

Parece claro que la conjunción de Patrimonio Histórico y Turismo resulta esencial en Andalucía de cara a potenciar el fenómeno turístico y, con ello, a fortalecer esta actividad económica crucial para nuestra Comunidad. Estos principios parecen claramente extrapolables y aplicables a nuestra ciudad: es imprescindible fomentar (si no construir) una acertada combinación de recursos turísticos esenciales a nuestra disposición como pueden ser nuestro Patrimonio Cultural, Histórico y Monumental y Medioambiental, unos conceptos en los que elementos singulares como el vino, la manzanilla y la cultura enológica, así como

la cultura gastronómica relacionada con nuestra manzanilla, pueden resultar singularmente relevantes, atractivos y funcionales desde la perspectiva de las industrias culturales.

La sostenibilidad y desestacionalización del turismo pasan necesariamente por potenciar la combinación de recursos culturales a disposición de la actividad turística.

Contamos con estudios relativos al impacto económico de algunas áreas monumentales y acontecimientos festivos en nuestra Comunidad, altamente reveladores al mostrar con cifras el rol que el turismo desempeña en el desenvolvimiento económico ordinario de determinadas ciudades. Tal es el caso de la Alhambra de Granada y de las Fiestas de Primavera de Sevilla (Semana Santa y Feria). Nos centraremos en el primer estudio, el de La Alhambra, realizado en 2002; el estudio de su impacto económico en la ciudad pone de manifiesto la importancia del funcionamiento de un Espacio Cultural como la Alhambra el número de cuyos visitantes representa alrededor del 80% del turismo de la ciudad de Granada. El estudio (encabezado por la directora de La Alhambra, M^a. del Mar Villafranca, realizado conjuntamente entre el Patronato y La Caixa y fechado en 2007) ofrece un importante punto de referencia para analizar el impacto económico de este Espacio Cultural en su entorno urbano y territorial.

De esta forma se concibe al Monumento nazarí de forma dinámica en plena imbricación con su territorio. También ha servido para estudiar no solo los ingresos de La Alhambra, sino también la repercusión sobre las empresas pertenecientes a sectores relacionados con los servicios turísticos de Granada, proveedores y gasto de los visitantes en alojamiento y otros monumentos de la Ciudad.

De los datos extraídos de este estudio se deduce que el turista que va a la Alhambra, tiene a este sitio monumental como destino prioritario, destinando poco gasto a visitar otros monumentos de Granada. También se observa que los principales proveedores son de Granada y del resto de España, seguidos de los del resto de Andalucía. Ello señala que el impacto económico del monumento es muy importante en la economía de su territorio de influencia.

De gran importancia es el perfil del turista cultural en Andalucía, que es de forma ligeramente mayoritaria femenino, en un porcentaje de un 52%. Estos datos se ponen de manifiesto en la Estadística de la Red de Espacios Culturales de Andalucía de 2010. El perfil mayoritario de los turistas corresponde a trabajadores remunerados, técnicos y profesionales científicos o intelectuales.

En lo que se refiere a preferencias y en cuanto respecta a la calificación media otorgada por el turista cultural a los servicios y recursos andaluces, destaca en primer lugar su alta nota (un 8'2 sobre 10) al Patrimonio Histórico, seguido de los Parques y Paisajes Naturales, de donde podemos deducir que la conjunción Patrimonio-Medio Ambiente resulta un valor seguro y atractivo.

En lo referente a las preferencias la visita a Monumentos destaca con un 22% frente al 7,8% del Patrimonio Natural, de donde se deduce, que el turista cultural busca fundamentalmente el patrimonio monumental y en menor medida la arqueología o el patrimonio natural. En cuanto al gasto por persona, el turista extranjero gasta más que el español, siendo el ingreso estimado en Andalucía por el turismo cultural de 15.442 millones de euros.

Existe un relevante punto de partida para establecer una estrategia de turismo cultural basado en la puesta en valor de recursos patrimoniales, especialmente los de carácter monumental, sin descuidar las rutas e itinerarios culturales. Es posible generar sinergias entre los modelos tradicionales de turismo de sol y playa con unos modelos cada vez más afianzados como son los relativos al turismo cultural y medioambiental, siguiendo la senda del modelo que se trata de construir a nivel andaluz.

Para ello, y de manera previa a la planificación del trabajo conjunto Cultura-Turismo, sería necesario comprobar en qué situación se encuentran los recursos patrimoniales y turísticos de la localidad en cuestión, con vistas al desarrollo de un producto local atractivo en el mercado turístico y cultural.

EL BAETIS GUADALQUIVIR, PUERTA DE HISPANIA. ACTAS DEL I CICLO DE ESTUDIOS SOBRE SANLÚCAR

[serie Monografías Sanluqueñas vol. I]

Manuel J. Parodi Álvarez (coord.). Fundación Municipal de Cultura. Sanlúcar de Barrameda, 2003
[126 pp., b/n (cubierta a color); I.S.B.N. 84-923371-1-7; D.L. CA-599]

Manuel J. Parodi Álvarez
Historiador

Este volumen que presentamos, de cuya coordinación fue responsable hace ya once años el firmante de esta reseña, recoge en sus páginas las conferencias que conformaron el *I Ciclo de Estudios sobre Sanlúcar*, celebrado en otoño de 2002 y organizado por la ya extinta Fundación Municipal de Cultura.

Se diseñó aquella primera edición del Ciclo con las miras puestas en el pasado más remoto de estas tierras, en el papel del río Guadalquivir en el desarrollo de las Culturas que pasaron por aquí y que aquí se arraigaron, y de ahí el título elegido para el mismo (*El Baetis-Guadalquivir, puerta de Hispania*).

Participaron como ponentes en dicha ocasión el profesor Oswaldo Arteaga Matute (cuya ponencia no se incluiría finalmente en el libro), catedrático de Prehistoria de la Universidad de Sevilla, así como los también profesores de la Hispalense Enrique García Vargas (profesor titular de Arqueología) y Genaro Chic García (catedrático de Historia Antigua); cerró el Ciclo la arqueóloga Mercedes Gallardo Abárzuza, del Centro de Arqueología Subacuática de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Tras las presentaciones institucionales (que ocupan las páginas 5 a 10), el profesor García Vargas presenta un artículo titulado "El vino del Guadalquivir en época romana" (pp. 11-38), mientras el profesor Chic García titula su texto "Nuevas consideraciones sobre la navegación fluvial sobre el Guadalquivir" (pp. 39-66). A continuación, M.J. Parodi presenta un texto titulado "Notas sobre el papel económico de los ríos ibéricos en la Antigüedad. Acerca de las intervenciones humanas en los medios fluviales



peninsulares en época altoimperial romana" (pp. 67-101). Cerrando el volumen, el artículo de la arqueóloga Mercedes Gallardo titulado "La desembocadura del Guadalquivir: navegabilidad y naufragios" (pp. 117-123).

Este modesto volumen tenía la intención de lanzar, de potenciar una línea editorial y de trabajo; muchos años después, y gracias a esta revista *Gárgoris*, queremos pensar que dicha primera intención se está llevando adelante, desde otras perspectivas, con otra iniciativa, pero adelante.



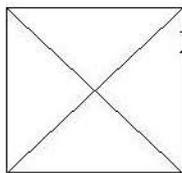
Jaralta

C/ Isaac Peral, 3 / Teléfono: 956 367 947
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
www.jaralta.com

**Carnicería
Rafael Caballero**
*productos
de elaboración propia*

Plaza de Abastos nº 1
610 76 20 44

“La Guita”
Manzanilla



**MUEBLES DE CAOBA
Y PROYECTOS
DE DECORACIÓN**

CTRA. DE JEREZ, KM. 1 - PAGO CORTIJILLO, S/N.
TLFNO. 956 36 37 96 / 956 38 36 59 - FAX 956 38 36 59
e-mail: comercial@hermanoscuevas.com • www.hermanoscuevas.com
SANLÚCAR DE BARRAMEDA



C/. RAMÓN Y CAJAL, 2



C/. HNO. FERMÍN, ESQ. C/. PESCADERÍA
TLFNO. 856 13 54 00
www.sanlucarfishspa.es
SANLÚCAR DE BARRAMEDA


Pórtico 72
CAFÉ · BAR · COCTELERÍA CON FIRMA

Electrónica y Electrodomésticos
Especialistas en ti

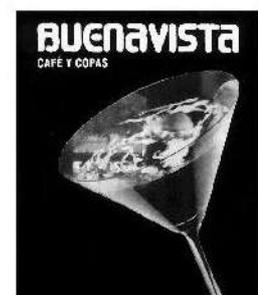
E.V.A.
Evolución
VIDEO & AUDIO

**CANAL+
iPlus**

EVA ROBLES

LG
SONY
PHILIPS
Panasonic
Pioneer

956 864 743
C/ Hermano Fermín - Edif. Marina 6, Local 2-2



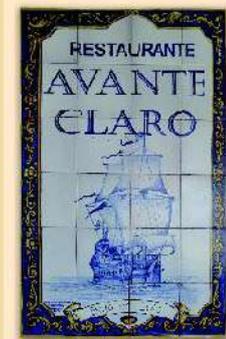
La Estrella de Sanlúcar



Distribuido por



desde 1821
BARBADILLO



RESTAURANTE
AVANTE CLARO

MANUEL RODRÍGUEZ CAMACHO

PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS DE SANLÚCAR

BAJO DE GUÍA, S/N. - TELÉFONO: 956 38 09 15
www.restauranteavanteclaro.es
11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)



TABERNA TÍPICA MARINERA



Fernando y Paco

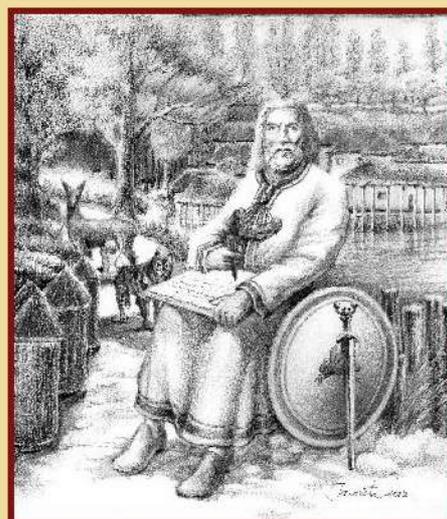
HORARIO DE COCINA:

MAÑANA: de 12,30 a 16,00 horas

TARDE: de 20,00 a 24,00 horas

Descanso: Domingos

TELÉFONOS: 956 36 26 96 - 956 36 32 42
BAJO DE GUÍA - SANLÚCAR DE BARRAMEDA
www.restaurantecasabigote.com



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
Delegación Municipal de Turismo
Delegación Municipal de Educación

FÓRUM LIBROS

C/ SAN JORGE, 16-18